



27 DE ABRIL 2023 PRIMERAS PLANAS



Legislan al vapor y con aplanadora



Entierran al INSABI y quedan en el aire 409 mil mdp



Peña, en la mira de Andorra por usar aviones de Collado



Molar City, en BC, gran imán para miles de pacientes



Desaparece CONACyT y apoyo para el campo



“No pasó a mayores”



Los diputados sepultan al CONACyT al aprobar la Ley de Ciencia y Tecnología



Militares tendrán voz y voto sobre ciencia



‘Mayoritean’ diputados 4T; imponen 10 reformas legales



Diluvio de reformas



INSABI, rumbo a la extinción... y tiene por aclarar \$14 mil millones



Tecnología detona acoso escolar



Desaparecen organismos a destajo



Vuelve AMLO y confirma desmayo “transitorio”



Seguridad, clave para la transición



Ante rumores, reaparece AMLO; “tuve váguído”



AMLO reaparece “no perdí el conocimiento”



“A mí me han dado por muerto varias veces”: López Obrador



¿La hora de los legisladores?



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Analizan en Filosofía y Letras pedir renuncia de la directora (La Jornada, p. 16)
- UNAM: 100 años de muralismo reinterpreta las más de 150 obras ubicadas en sus recintos (La Jornada, p. 6-Cultura)
- Es necesario el diálogo para erradicar la violencia de género en la UAM (Milenio, p. 8-Campus)
- Rector y alumnos de la Ibero dialogarán el martes (La Jornada, p. 15)
- Ingeniero biológico convierte sistemas vivos en proceso benéficos (Milenio, p. 2-Campus)
- Entregan apoyos en beneficio de jóvenes universitarios sobresalientes (Milenio, p. 2-Campus)
- La UAS no interrumpe su agenda y se coloca a la vanguardia en investigación: rector (Milenio, p. 3-Campus)
- Continúan impulsando proyectos de trascendencia (Milenio, p. 3-Campus)
- UAMéx, a la vanguardia de la información, investigación y servicios odontológicos (Milenio, p. 7-Campus)
- Reconocen dedicación y constancia de personal (Milenio, p. 7-Campus)
- Cumple UABC con la entrega del Informe Anual de Transparencia (Milenio, p. 7-Campus)
- Catálogo Cimarrón se suma a Red BAALC (Milenio, p. 7-Campus)
- Conacyt celebra la reivindicación del derecho humano a la tecnología (La Jornada, p. 4)
- Sin cambios de fondo aprueban la nueva ley de ciencias (La Jornada, p. 4)
- Desaparecen el Conacyt y dan gusto al Ejecutivo (El Financiero, p. 49)
- Celebra CITIA, de la Anuies, sesión ordinaria (Milenio, p. 6-Campus)
- Estudian el corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec (Milenio, p. 6-Campus)
- Militares tendrán voz y voto sobre ciencia (El Sol de México, p. PP y 4)
- Era necesario discutir más la ley de ciencia (El Financiero, p. 55)

SEP

- Asegura SEP que México no es un país consumidor de fentanilo (El Universal.com.mx)
- SEP presenta a legisladores federales Estrategia en el aula: Prevención de adicciones (ContraRéplica.mx)



- **Acusan simulación en estrategia contra las adicciones en niños (Excelsior, p. 1 y 9)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Tecnología detona acoso escolar (24 Horas, p. PP y 10)**
- **Ignora Conafe a SFP; da contrato a modo (Reforma, p. 2)**
- **Ya viene megapunte (Récord, p. 26)**
- **“La peor crisis educativa” (Excelsior, p. 9)**
- **Critican en escuela poste de ¡Cablebús! (Reforma, p. 1-Ciudad)**

NORMALES

- **Normalistas exigen cumplir promesas (Excelsior, p. 16)**

MAGISTERIO

- **El SNTE propone llevar a las primarias estrategia para prevenir adicciones (La Crónica de Hoy, p. 9)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	16

Analizan en Filosofía y Letras pedir renuncia de la directora

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

De cara a la segunda Asamblea Interuniversitaria que se realizará hoy, los diversos colegios de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la UNAM han celebrado reuniones en las cuales se menciona la demanda de renuncia de la directora del plantel, Mary Frances Rodríguez, así como la posibilidad de iniciar un paro estudiantil por tiempo indefinido, aunque ninguna de dichas propuestas cuenta con apoyo unánime.

En días recientes, los alumnos de las carreras que se imparten en la FFL llevaron a cabo asambleas internas para definir la postura de la facultad en la Interuniversitaria de hoy, a realizarse a las 12 horas en el auditorio Che Guevara.

De acuerdo con las minutas que se han dado a conocer en redes sociales, varias carreras se pronunciaron por exigir la renuncia de Rodríguez, a quien consideran responsable de la manifestación de docentes del pasado 17 de abril en contra del paro y de otras actividades de la asamblea de facultad.

Según los resultados de dichos encuentros, las asambleas de los colegios de geografía, pedagogía, historia, letras hispánicas y modernas están de acuerdo en proponer la salida de la directora. Sin embargo, dicha propuesta no genera un respaldo total, pues los alumnos de bibliotecología, literatura dramática, estudios latinoamericanos y desarrollo y gestión interculturales se pronunciaron en contra.

Un tema con menos apoyos fue el de la posibilidad de iniciar un paro en esa facultad por tiempo indefinido, por las dificultades que generaría en diversos grupos de alumnos, en particular quienes no son originarios de la Ciudad de México.

Otros temas que se han mencionado en las asambleas internas de dicho plantel de la UNAM son el “desconocimiento” a su secretario administrativo, Samuel Hernández López; la petición de una disculpa pública por parte de los funcionarios que participaron en la manifestación de maestros del 17 de abril y la exigencia de que algunos de esos directivos dejen su cargo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	16

UNAM: 100 años de muralismo reinterpreta las más de 150 obras ubicadas en sus recintos

Carlos Paul

En el marco de los 100 años del movimiento muralista en México, especialistas del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de otras instituciones académicas se dieron a la tarea de documentar históricamente y reflexionar sobre algunos de los más de 150 murales que se encuentran en Ciudad Universitaria, así como en diferentes recintos de la máxima casa de estudios, con el propósito de ofrecer una nueva interpretación de esa importante obra, referente artístico, cultural, social y político del país.

Dicho trabajo se reunió en el libro UNAM: 100 años de muralismo, ilustrado con fotografías actuales de dichas obras. El volumen, apuntó el investigador Renato González Mello, coordinador académico del proyecto editorial, busca que la pluralidad de las interpretaciones refleje la variedad de las innovaciones plásticas de los artistas. Están aquí los murales más emblemáticos y los modificados, las referencias a algunos que no se realizaron, los que sobrevivieron y otros que desaparecieron, los muy famosos y los que deberían serlo.

Se trata de un trabajo multidisciplinario que se despliega por distintos ámbitos de la cultura visual del siglo XX y XXI, así como por ciertos procesos sociales que, aunque se piense que algunos de éstos ya concluyeron, el testimonio y crítica que expresan siguen vigentes y, por lo tanto, los murales también.

De acuerdo con los especialistas, la motivación más profunda que animó el espíritu creativo y visual del muralismo fue la posibilidad de nombrar, narrar, contrastar y visibilizar las injusticias, desigualdades y conflictos sociales más profundos y apremiantes, así como nuestros orígenes indígenas y los ideales de la Revolución Mexicana.

UNAM: 100 años de muralismo, añadieron González Mello y la historiadora Dafne Cruz Porchini, es un proyecto que se propone dar una nueva interpretación del muralismo mexicano, en el marco de esa conmemoración, pues hay murales muy estudiados y otros sobre los que hay que llamar la atención.

La idea fue escribir de todos éstos de una manera original, para no repetir lo dicho. Están los murales más conocidos y emblemáticos, como los de Rectoría y la Biblioteca Central, y otros de los que poco se habla, como los realizados por Jean Charlot, Roberto Montenegro y Fermín Revueltas, Rodolfo Morales, Gilberto Aceves Navarro, Francisco



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	16

Toledo, Vicente Rojo, Mathias Goeritz, Daniel Manrique, Arnold Belkin, José Hernández Delgadillo, Carlos Mérida y los del Colectivo Tepito Arte Acá, entre otros, que son testimonio de una pluralidad.

Renovación historiográfica

Para González Mello, “la historiografía mexicana sobre el muralismo, en los últimos 30 años, ha vivido un proceso de renovación muy importante, pues lo que ahora pensamos de la pintura mural es diferente en muchos aspectos de lo que se pensaba a finales de los 70. La cuestión de las nuevas visiones tiene que ver con una renovación de la historia del arte y las vanguardias a nivel mundial, de ahí que pensamos que los textos tenían que reflejar esa renovación historiográfica desde una visión crítica.

“Consideramos que ya no podíamos sustentarnos en los extremos, donde había un arte purista muy radical y experimental de aquel entonces; por otra lado, los artistas anteponían el compromiso. Ni una ni otra cosa. Entre muchos de los actuales historiadores, continuó González, “ni los del arte purista fueron en realidad tan puros ni los artistas del compromiso dejaron de tener ambiciones estéticas experimentales e innovadoras importantes.

Lo que hicimos fue poner en juego las visiones de cómo hoy se reflexiona sobre el muralismo, lo que implicó abordar obras que no han sido tan vistas, así como su interpretación.

Los textos del libro son una selección de los que originalmente se publicaron en la Gaceta UNAM como reconocimiento a los integrantes del movimiento muralista, quienes con sus obras enriquecieron la cultura y dejaron testimonio “de las múltiples contradicciones y paradojas de la nación, además de inculcar valores y derechos –aún vigentes– como la educación, la justicia, el progreso y la paz”.

Un capítulo del libro está dedicado a las mujeres muralistas, como Patricia Quijano, Rina Lazo y María Izquierdo, entre otras, ya que el nacionalismo mexicano del siglo XX fue una ideología que escasamente tomó en cuenta las reivindicaciones de las mujeres. Es más, con frecuencia fue lo contrario, dijo González Mello.

El tema del muralismo en la UNAM, es un trabajo muy amplio e inagotable, ya que existen más de 150 murales de los cuales, en su mayoría, se conoce muy poco, abundó el investigador.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	16

El libro, editado por el IIE a partir de una iniciativa de la Dirección General de Comunicación Social, está disponible en versión digital en un micrositio de la Gaceta UNAM.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	8

ES NECESARIO EL DIÁLOGO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UAM

Salvador Medina

salvadormedina@milenio.com

Tras las acusaciones de violencia de género en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sus cinco unidades (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) se mantienen en paro. En entrevista para *Campus*, José Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la Casa Abierta al Tiempo, expone que la institución siempre ha reconocido la legitimidad del movimiento, al mismo tiempo que se han materializado algunos de los compromisos asumidos en los pliegos petitorios.

Recuerda que el Colegio Académico de la UAM aprobó introducir temas que tienen que ver con el requisito de qué ingresen profesores y profesoras a la institución que no tengan algún antecedente que tenga que ver con violencia de género.

“Por otro lado, hemos informado sobre los avances con el protocolo único y asumimos el compromiso de reformar el reglamento del alumnado, que es fundamental en lo que llamamos la comisión de faltas en lo que es una de las divisiones académicas. Con base en eso, el compromiso de no represalias, y otros que hemos tenido en la parte institucional, creo que la instancia del colegio académico representa a toda la institución y permita que en este espacio se discuta durante varias horas, inclusive, los temas que nos permiten acompañar esos compromisos que se mantienen en las mesas en las cuales se pudo negociar o se pudo dialogar acerca de las soluciones a la problemática de violencia por razones de género”.

Sobre el paro de labores y de los departamentos de investigación, De los Reyes Heredia reconoce el interés superior que tiene el alumnado que tiene en recibir educación. “Eso es fundamental, pero no es absoluto, estamos enmarcando en todo este contexto de diálogo que se ha dado y la propuesta que hicimos desde un inicio proveer las mejores condiciones para el involucramiento de toda la comunidad en los procesos de diálogo y que significa involucrarse también en las reformas que se están impulsando”.

El rector general de la UAM considera que en este camino donde todavía quedan cosas por hacer y sobre todo interiorizar en la comunidad universitaria, el calendario escolar está respondiendo, en la justa medida, a la combinación de todos esos elementos y también al mismo tiempo respetar los tiempos que tienen las mesas de negociación.



-Apertura. José Antonio de los Reyes Heredia destacó la disposición de las autoridades universitarias al diálogo y a la erradicación de este tipo de agresiones.

“Pero tomando en cuenta quedado que el paro inició el 10 de marzo, estamos a 25 de abril y en la fecha que discutimos esto, habría pasado tiempo suficiente que nos permita pasar a una segunda etapa”.

Esta segunda etapa, comenta De los Reyes Heredia, involucra un diálogo pero en condiciones en que pueda participar la comunidad para dar vigencia a los acuerdos mediante la discusión en los órganos colegiados.

“Aquí el respeto a los tiempos de negociación es algo que tomó en cuenta el colegio académico cuando hizo ese ajuste al calendario pero siempre haciendo un exhorto para que se reúnan las colectivas con las autoridades

-Para todos.
La universidad busca un diálogo en el que pueda participar la comunidad universitaria.

y, sobre todo, el tema de la apertura hacia toda la comunidad, por eso yo hablaba de una segunda etapa en la cual el hecho de que el día de mañana abran las instalaciones no quiere decir que se detiene la discusión, sino que el diálogo va a seguir realizándose y, sobre todo, tenemos que darle seguimiento y plena vigencia a las medidas que proponemos para que de una vez erradiquemos la violencia por razones de género en la institución”.

Labor de diálogo

Sobre los acuerdos del colegio académico para atender la inquietud del alumnado y profesorado que desean retomar

las actividades y, al mismo tiempo, dar seguimiento a las inconformidades de los grupos, el rector comenta que dicho proceso de diálogo inició en la sesión del 17 de abril, continuó el 18 y eso nos permitió discutir los temas. El orden del día tardó más de 10 horas, la discusión en la que se escucharon los pros y contras, recuerda.

“Y es mediante estos procesos que el Colegio y sus 56 integrantes deciden finalmente, aprobar o no el orden del día. Decidimos aprobarlo, se acordó dar un espacio al 21 de abril para que se tuvieran mayores elementos sobre el avance de los diálogos y es ahí donde se votó acerca de recalendrar o no. El colegio es una manifestación de todos sus integrantes, aprobó el ajuste al calendario que nos da la posibilidad de tener certidumbre respecto a los procesos escolares, a los procesos que tienen que ver con la contratación de profesores por tiempo determinado y, sobre todo, dar certidumbre de un horizonte de tiempo que permita a la institución planear con bases más claras, dado que el calendario es el centro de determinados procesos de la universidad”.

José Antonio de los Reyes Heredia manifiesta también que el reajuste al calendario implica también un reacomodo del periodo vacacional, que se debe pactar bilateralmente, y después retomamos los trimestres y evidentemente esta experiencia significa que retomemos con otras medidas, por ejemplo, con prórrogas en las contrataciones en eventos determinados, también que pensemos en convocatorias específicas, en el caso de los alumnos para que no se queden sin becas.

Respecto al pliego petitorio, de los Reyes Heredia reconoce que la atención se ha dado y que se han conseguido avances de diversas unidades de la UAM.

“En la unidad Azcapotzalco prácticamente concluyeron, en la unidad Cuajimalpa también, pero desafortunadamente hemos tenido fenómenos como, por ejemplo, en Iztapalapa, se dio un cambio en los grupos que estaban representados al interior de la universidad lo cual ocasionó retrasos por parte de las colectivas para presentar pliegos petitorios, además el pliego petitorio original fue adicionado con más peticiones. Y creo que en ese sentido ha habido un compromiso por parte de la autoridad de la unidad Iztapalapa y de un servidor por atender rápidamente esto, a este el lunes que se estableció la primera mesa de negociación. Y tiene que ver con los tiempos de las colectivas. En Xochimilco si ha habido muchas mesas de negociación, creo que están avanzando, igual que en la unidad Lerma”, concluye. ☺



-Acciones. El titular universitario detalló las actividades realizadas en diversos planteles ante esta problemática.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	15

Rector y alumnos de la *Ibero* dialogarán el martes

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El martes 2 de mayo, fecha en que se realizará un diálogo entre el rector de la Universidad Iberoamericana (Uia), Luis Arriaga Valenzuela, y estudiantes inconformes con su gestión del presupuesto, no se descarta que estos últimos realicen un paro de labores, de acuerdo con fuentes cercanas al tema.

“Esperaremos al diálogo con el rector el martes, y dependiendo del resultado” podría ocurrir un eventual cierre de las instalaciones, de acuerdo con alumnos participantes en la movilización de protesta que se realizó hace dos días, los cuales prefirieron reservar su identidad.

Como se informó en este diario, estudiantes de diversas carreras se manifestaron antier para cuestionar el manejo de Arriaga del presupuesto de la casa de estudios, por considerar que está incurriendo en gastos “excesivos” en el contexto de las celebraciones por el 80 aniversario de la *Ibero*, al tiempo que ha descuidado aspectos como el servicio de Internet y las actividades deportivas y culturales.

En redes sociales, alumnos de la Uia explicaron que, además de lo anterior, existe molestia entre diversos sectores por temas como el “recorte presupuestal a las becas, que ya no se dan a nadie al 100 por ciento”, el incremento a las colegiaturas, el costo del *Iberobús*, el estacionamiento y las comidas, la desaparición de carreras técnicas, los “despidos injustificados” y los “salarios bajos” para los maestros de asignatura.

Crisis por disminución de la matrícula

Consultada sobre el tema, una profesora de la Uia consideró que aunque la demanda estudiantil de transparencia en el uso de los recursos es correcta, debe tomarse en cuenta que uno de los elementos que explican la actual situación de la escuela es la caída en la matrícula de licenciatura, generada en buena medida por la crisis del covid-19.

“Lamentablemente, la pandemia pegó muy fuerte en las arcas de la universidad. La matrícula decayó, en parte porque muchas de las materias requieren llevar talleres y clases presenciales y, como pasó en muchas universidades, los alumnos ya no se inscribieron. No tengo claro si los alumnos saben que esa es la raíz del problema”, apuntó la docente, quien solicitó el anonimato.

Otro factor que ha perjudicado a la Uia, especialmente en posgrado, es que “la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y las últimas convocatorias en general de Conacyt han excluido a las universidades privadas”.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	2

PROGRAMA DE LA UAM

Ingeniero biológico convierte sistemas vivos en procesos benéficos

Redacción CAMPUS

Las ingenieras y los ingenieros biológicos que egresan de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se preparan para trabajar con la transformación de alimentos, plantas y hongos, es decir, convierten los sistemas vivos —molecular, celular y sistémico— en procesos y productos benéficos para los seres humanos y su entorno, aseguró la doctora Alejandra García Franco.

Este programa, único en México con ese nombre, está integrado de varias disciplinas científicas que permiten atender problemas relacionados con el ambiente, la producción de alimentos y la generación de nuevos materiales biocompatibles, señaló la coordinadora de la citada opción educativa de la Casa abierta al tiempo.

La Ingeniería Biológica es en sí misma una materia multidisciplinaria, porque incorpora saberes y habilidades de la ingeniería, de los sistemas vivos y de los materiales.



- **Complejidad.** Se trata de una carrera multidisciplinaria.

CIERRE.

AL FINAL DE LA
LICENCIATURA LOS
ALUMNOS REALIZAN
UN PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN.

Las áreas de conocimiento presentes en esta licenciatura son matemáticas básicas —cálculo y álgebra— cuyos fundamentos serán utilizados para la ingeniería de procesos —transferencia

de calor y masa, balance de materia y energía, y de operaciones unitarias— y la biológica que incluye la biología molecular, la ingeniería genética, técnicas moleculares y procesos físicos-químicos.

“Ochenta por ciento del total del estudiantado ins-

crito corresponde a egresados que terminan sus clases en 12 o 15 trimestres, que estadísticamente quedan en una eficiencia terminal de 40 por ciento, en cada caso”, explicó García Franco.

La UAM cuenta con los posgrados en Ciencias Naturales e Ingeniería, en Ciencias e Ingeniería Ambientales y el de Energía y Medio Ambiente, en las unidades Cuajimalpa, Azcapotzalco e Iztapalapa, respectivamente, para las personas que egresan y deciden continuar con su formación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	2

FUNDACIÓN SEMPRA INFRAESTRUCTURA Y CETYS

Entregan apoyos en beneficio de jóvenes universitarios sobresalientes

Redacción CAMPUS

Se llevó a cabo la decimoquinta Ceremonia de Entrega de Becas Académicas en las instalaciones de Cetys Universidad Campus Internacional Ensenada, evento que permitió reafirmar el compromiso que Fundación Semptra Infraestructura tiene con la institución desde 2015 y la cual ha permitido beneficiar a más de 280 jóvenes estudiantes sobresalientes.

IMPULSO.

SEMPRA HA RESPALDADO PROYECTOS COMO EL LABORATORIO MÓVIL DE ENERGÍAS RENOVABLES.

En esta ocasión, Fundación Semptra Infraestructura reconoció el alto desempeño de 21 estudiantes de diferentes licenciaturas e ingenierías que ofrece Cetys



- Potencial. Las becas brindan una oportunidad de desarrollo.

Ensenada, a través de la entrega de becas académicas que les permitirá continuar con sus estudios. Cabe resaltar que, adicional a estos 21 incentivos académicos, se hizo entrega de tres "Becas Generacionales Fundación Semptra Infraestructura", las cuales, cubren el 100% de los estudios de los alumnos beneficiados.

Durante el evento, Dan Kevin Quezada, estudiante del octavo semestre y próximo a graduarse de Ingeniería Industrial, gracias a la Beca Generacional Semptra Infraestructura, compartió

que ha vivido experiencias increíbles. "Ser parte de esto es muy bonito y me llena de orgullo porque he logrado todo lo que me he propuesto, siempre con el apoyo de la Fundación que tiene una gran visión de crecer a su gente y gran compromiso social; esto me ha

ayudado a crecer como profesional, pero también como persona, y espero que sea el comienzo de algo mucho más grande".

Francisco Vélez Torres, director de Cetys Universidad Campus Internacional Ensenada, agradeció a la Fundación Semptra Infraestructura por ocho años de alianza. "Tienen un fuerte y evidente compromiso con su comunidad, por ello nos honra tener esta alianza a través de la cual se hace posible que nuestros estudiantes reciban estos apoyos", concluyó.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	3

Liderazgo. La Casa Rosalina recibe equipo de alta tecnología por parte del Inegi para el Laboratorio de Metrología y Geodesia Espacial

La UAS no interrumpe su agenda y se coloca a la vanguardia en investigación: rector

Redacción UAS

La Facultad de Ingeniería Mochis de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), cuenta con un gravímetro CG-5, donado por el Inegi, y con un Dron de Alta Gama o Ala Fija que se suman a su Estación de Gravedad Absoluta o Gravimétrica ubicada en su Laboratorio de Metrología y Geodesia Espacial, el cual forma parte de la Red Nacional del Inegi y está vinculada desde 2018 a la Agencia Nacional Oceanográfica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA por sus siglas en inglés).

ELEVADA CALIDAD.
LA UNIVERSIDAD
COLABORARÁ EN
UN PROYECTO EN
CONJUNTO CON EU.

El rector de la UAS, Jesús Madueña Molina, al encabezar la recepción de este equipamiento enfatizó que pese a la persecución política derivada de la batalla jurídica que mantiene la UAS en defensa de su Autonomía, la Universidad sigue de pie y concentrada en su agenda de trabajo, impulsando proyectos de verdadera trascendencia para la institución, para la comunidad Rosalina y para Sinaloa.

En ese sentido, reiteró que el tema de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa y lo relativo a los amparos lo están llevando muy bien los abogados



- **Compromiso.** El rector Jesús Madueña Molina encabezó la recepción del Gravímetro, el cual será de gran beneficio para la investigación universitaria.

de la Universidad, lo que genera tranquilidad y aseguró que en estos momentos no se puede tocar la Ley Orgánica de la UAS porque se tiene la protección de la justicia federal.

El dirigente universitario destacó que con este equipamiento la UAS se pone a la vanguardia al colaborar en un proyecto en conjunto entre México y Estados Unidos a través de sus docentes, alumnos e investigadores de la Licenciatura en Ingeniería Geodésica y eleva sus estándares de calidad.

Estos aparatos contribuirán en la formación de los futuros profesionistas y atenderán problemas como la escasez de agua, el cambio climático, los riesgos de protección civil, entre otros.

“Esta donación representa la confianza que las instituciones tienen en la nuestra y es también una valiosa oportunidad para que nuestros estudiantes conozcan más de la tecnología de vanguardia (...) este gravímetro tendrá un gran impacto en las labores de investigación, cuya generación de conocimiento será un referente

para impulsar una nueva cultura de la prevención”, expresó el rector Madueña Molina.

Impulso para la investigación

El director de la Facultad de Ingeniería Mochis, Rody Abraham Soto Rojo, expuso que la vinculación y colaboración que se tiene desde hace años con el Inegi dio como resultado la donación del Gravímetro.

Andrea Alejandra Padilla Lafarga, operadora del equipo geofísico, expuso que el gravímetro,

permite estudiar la gravedad de la Tierra en cualquier posición porque realiza una medición de gravedad relativa, y forma parte de uno de los métodos que conforma la geofísica aplicada.

Con los datos generados se pueden conocer y estimar tipos de riesgos en la ciudad como eventos sísmicos, los estudiantes se beneficiarán en su proceso de aprendizaje y formación al tener acceso a estos equipos, y para la investigación resulta relevante porque pocas instituciones cuentan con esta tecnología.



CAMPUS^M

FOROS INTERNOS DE REFORMA

Continúan impulsando proyectos de trascendencia

Con el propósito de que se implemente adecuadamente el Nuevo Modelo Educativo UAS 2022, el rector Jesús Madueña Molina, inauguró los Talleres de Sensibilización para la realización de los Foros Internos 2023 de la Reforma Académica y Administrativa, con lo cual la institución continúa con su fortalecimiento para servir a la sociedad.

Explicó que la primera etapa de la Reforma fue el Foro Universitario donde se abordó el tema de manera general, ahora inicia la segunda que son los Foros Internos por unidad académica y organizacional.

"Esta es una Reforma que no solo busca modificar planes y programas de estudio, busca una transformación administrativa (...) es muy importante que nos llevemos la tarea de que lo que estamos buscando es una Reforma profunda, que venga a mover conciencias en las escuelas, en donde participe la comunidad de profesores, alumnos, trabajadores, que involucren a los padres de familia, a los empleadores y empresarios", expresó el rector.



- **Cambio.** La institución busca una reforma a fondo en su funcionamiento.

Esta jornada está dirigida a los directores, coordinadores académicos y administrativos, jefes de carrera, coordinadores de posgrado y tutorías, es decir, a todos los que integran las unidades académicas de los niveles medio superior y superior.

Enfatizó que el tema legal y todo lo que pasa fuera de la Universidad no debe distraer a los universitarios de su quehacer fundamental, que es lo académico, porque eso lo está manejando muy bien el equipo de abogados encabezados por el

director de Asuntos Jurídicos, doctor Robespierre Lizárraga Otero, y le dan seguimiento al proceso que se lleva ante los jueces federales con los amparos otorgados con respecto a la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa.

Del 2 al 19 de mayo la UAS desarrollará los Foros Internos, del 22 al 31 de mayo se concentrará la información por parte de los relatores, el 2 de junio se presentará un informe de los foros para que en junio, julio y agosto se dé la tercera etapa que es la capacitación de los profesores para que se apropien de la Reforma y del Nuevo Modelo Educativo para implementarlo.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	7

INSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD

UAEMéx, a la vanguardia en formación, investigación y servicios odontológicos

Redacción CAMPUS

Compromiso social y vanguardia académica han sido guía en los casi 40 años del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología (CIEAO) Dr. Keisaburo Miyata de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), cuya oferta de posgrado y servicios a la población son referencia en este campo científico.

La coordinadora del CIEAO, Laura Emma Rodríguez Vilchis, explicó que el propósito histórico de este espacio que ofrece las especialidades en Ortodoncia, Endodoncia y Odontopediatría, la maestría en Ciencias Odontológicas, además de servicios bucodentales abiertos, es la formación con altos estándares de calidad, a través del fortalecimiento de la investigación y el intercambio académico.

Entre las fortalezas del CIEAO, que también realiza investigación básica y aplicada, se encuentra la infraestructura y equipamiento que favorece el desarrollo óptimo de las



FOTOS: UAEMEX/UAABC

- **Espacio.** Instalaciones de vanguardia favorecen el aprendizaje.

INSPIRACIÓN. KEISABURO MIYATA IMPULSÓ LA RELACIÓN CON LA ACTUAL UNI- VERSIDAD DE MEIKAI.

actividades académicas y prácticas de sus estudiantes.

Adicionalmente, desde sus orígenes, su vinculación internacional enriquece el intercambio de conocimientos

y experiencias, pues el Centro surgió de la relación de la UAEMéx con las universidades japonesas de Meikai y Asahi, la cual se mantiene sólida, facilitando la movilidad escolar y las estancias de investigación.

“Esta relación con las universidades japonesas se sigue manteniendo y algunos de los beneficios

para los estudiantes de licenciatura es que facilita el intercambio académico, mientras que, en estudiantes de posgrados, las estancias de investigación, aunado a la calidad académica de los docentes que imparten clase en la Facultad de Odontología que son profesores que han estudiado su doctorado en la Universidad de Meikai o Asahi”, refirió Laura Emma Rodríguez.

- **Beneficio.**

Los servicios de ortodoncia, endodoncia y odontopediatría tienen precios accesibles y están abiertos al público en general.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	7

DISTINCIÓN AL SERVICIO

Reconocen dedicación y constancia de personal

El trabajo de manera íntegra, inclusiva y sustentable nos dignifica como seres humanos; da prestigio a nuestra Casa de Estudios y ayuda a transformar nuestro entorno, afirmó el rector de la UAEMéx, Carlos Eduardo Barrera Díaz, al encabezar la Entrega de Notas al Cumplimiento Administrativo y al Servicio Universitario 2022 en el Aula Magna del Edificio Histórico de Rectoría.

Barrera Díaz apuntó que se reconoce al personal administrativo sindicalizado y de confianza por su dedicación, constancia y compromiso con las funciones sustantivas y adjetivas de la Máxima Casa de Estudios mexiquense.

En el acto, el rector entregó 36 Notas al Cumplimiento Administrativo y 25 al Servicio Universitario. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	7

CUMPLEN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cumple la UABC con la entrega del Informe Anual de Transparencia



- Entrega. José Rodolfo Muñoz García, Luis Enrique Palafox Maestre y Karina Cárdenas Rodríguez.

cómo fueron atendidas y en cuánto tiempo.

Dicho video también contiene un resumen de las actividades realizadas por la UABC en lo relativo a transparencia, protección de datos y gestión documental, como son las sesiones del Comité de Transparencia, el Programa Anual de Transparencia, el Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información, entre otras.

TRABAJO CONJUNTO.
EL TITULAR DEL
ITAIPBC AUGURA UNA
MAYOR VINCULACIÓN
CON LA UNIVERSIDAD.

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) entregó el Informe Anual de Transparencia al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Baja California

(ITAIPBC), en cumplimiento de sus obligaciones.

El rector de la UABC, Luis Enrique Palafox Maestre entregó de manera simbólica el informe al comisionado presidente del ITAIPBC, maestro José Rodolfo Muñoz García, a través de un video en el que se informa sobre la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas,

- Tiempos.

La entrega oficial se realizó en el mes de febrero en cumplimiento de la ley.

Palafox Maestre señaló que la UABC continuará trabajando para ser una institución de referencia e innovadora en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, Muñoz García manifestó que espera una mayor vinculación con la UABC para que por medio del conocimiento y habilidades de sus especialistas, el ITAIPBC pueda desarrollar criterios sobre su desempeño.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	7

PROYECTO DE ACCESO ABIERTO

Catálogo Cimarrón se suma a Red BAALC

La UABC es una de las 28 instituciones que forma parte del catálogo integrado de acervos bibliográficos de la Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe (Red BAALC), la cual depende de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), organismo de asesoría y consulta que agrupa a más de 200 instituciones de educación superior tanto públicas como privadas.

Esta casa de estudios participa con el Catálogo Cimarrón, el inventario automatizado de acceso público en línea conformado por los recursos bibliográficos disponibles en las Bibliotecas UABC, por lo que se podrá consultar la producción científica de UABC en un medio integrador como son las colecciones de bibliotecas de América Latina y el Caribe.

El catálogo integrado de la Red es el primero en su tipo y es ejemplo de vinculación de la educación latinoamericana. ©



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	4

Conacyt celebra la reivindicación del derecho humano a la tecnología

LAURA POY SOLANO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) celebró la aprobación del dictamen de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en la Cámara de Diputados, y destacó que se avanza hacia la primera ley general que reivindica el derecho humano a la ciencia y el carácter humanístico de la política científica.

El dictamen, que pasó al Senado para su discusión, incluyó cambios, aunque no modifica de fondo la propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues fusiona el título segundo de la citada ley, referente a la política pública, con el título primero, relativo al derecho humano a la ciencia, y crea un nuevo título cuarto, que establece el derecho a la información científica, lo que incluye repositorios, ecosistemas nacionales informáticos y una red de cómputo científico de alto rendimiento.

En tanto, las academias Mexicana de la Ciencia, así como de Ingeniería y Medicina, denunciaron que la aprobación del dictamen se realizó “sin honrar el compromiso con el diálogo y la apertura hacia la comunidad académica”, pues se votó en el pleno sin concluir con los foros de parlamento abierto, y pese a las “múltiples preocupaciones” expresadas por grupos científicos respecto al proyecto de ley.

En un pronunciamiento público, los consejos directivos de las citadas academias confiaron que en el Senado se escuche a los sectores de la comunidad científica que se oponen a su aprobación, antes de que sea votado el dictamen.

Por su parte, el Conacyt indicó que el dictamen aprobado establece expresamente la reivindicación de las humanidades y sus disciplinas, pues en toda referencia al “conocimiento científico” también se incluyó la relación con el “conocimiento humanístico”.

Garantiza que las personas tienen libertad de manifestar sus opiniones sin censura alguna, y confirma que las entidades participarán en la integración del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y en la agenda nacional.

Además de mantener el principio de progresividad y no regresión en los recursos federales destinados al sector, indica que el Estado debe promover la participación de la banca de desarrollo y los organismos internacionales en el financiamiento.

En cuanto a las becas, se subraya que se deberán asignar, independientemente de la situación laboral del estudiante y se amplían las entidades para estatales que pueden ser reconocidas como centros públicos.

En la junta de gobierno del consejo nacional se amplía a ocho los representantes de la comunidad académica, así como de los sectores social y privado, los cuales se renovarán periódicamente para garantizar el carácter plural e incluyente de este órgano de gobierno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	4

Sin cambios de fondo aprueban la nueva ley de ciencias

**ALMA MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y
LAURA POY**

Con el voto de Morena y sus aliados se aprobó en la Cámara de Diputados el dictamen de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que reconoce el derecho constitucional de toda persona a gozar los beneficios del desarrollo científico y la innovación tecnológica, como fundamento de la política pública.

Sin cambios sustanciales a la iniciativa presentada en diciembre pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pese a las 250 modificaciones al texto original, el dictamen se aprobó con 257 votos a favor.

La oposición acusó que se eliminó el objetivo de establecer el uno por ciento del PIB para el financiamiento del sector y que se violó el proceso legislativo, pues sólo se realizaron dos de siete parlamentos abiertos con sectores de la comunidad académica y científica.

El dictamen, que pasará al Senado para su discusión, y en su caso, aprobación, convierte al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Además, busca fortalecer la soberanía nacional, a partir de la consolidación de la independencia científica y tecnológica, mediante la construcción democrática de una agenda nacional, en cuya integración podrán participar los estados, así como los sectores social y privado.

Prevé que los recursos públicos que destine el gobierno no podrán ser inferiores a lo aprobado en el ejercicio fiscal inmediato anterior, y que los fondos públicos para el sector sean canalizados, preferentemente, de manera directa a los becarios, humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, por lo que dependencias y entidades no podrán crear fideicomisos.

Tania Cruz, de Morena, resaltó que la ley incluye mecanismos claros para orientar el fortalecimiento de la comunidad científica y la búsqueda de soluciones a grandes problemas nacionales.

Carlos Madrazo, del PAN, consideró que el dictamen “es una verdadera porquería, está hecho con las patas. Daña a la comunidad académica, impide la innovación científica, desalienta la investigación en la ciencia, la tecnología y la innovación, además de que provoca un daño irreparable a la infraestructura científica de México”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	49

Desaparecen el Conacyt y dan gusto al Ejecutivo

Con 257 votos a favor, 210 en contra y dos abstenciones, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se impusieron, apresuraron y aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que desaparece al Conacyt.

Entre fuertes reclamos de la oposición por no cumplir con los acuerdos para hacer consultas, foros y análisis con expertos, el pleno en San Lázaro avaló la iniciativa que expide la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que ordena eliminar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y crear en su lugar el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti).

Al final de una sesión de casi 24 horas, la oposición alertó y criticó que la reforma contempla una “centralización” y “control” de los

proyectos de investigación, que “atenta contra la libertad” de los investigadores, debido a la “tendencia ideológica” del gobierno.

La iniciativa contempla integrar el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con el Conahcti, la SEP, las universidades, instituciones de educación superior y todas las dependencias y organismos federales que fomenten la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

El dictamen argumenta que el Conacyt creó fideicomisos millonarios y que, de 2001 a 2018, “bajo el supuesto fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación”, transfirió a empresas privadas más de 45 mil millones de pesos, que “en su mayoría eran grandes empresas nacionales y transnacionales que no requerían el apoyo del Estado”.—Victor Chávez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	6

Celebra CITIA, de la Anuies, sesión ordinaria

Redacción CAMPUS

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies), Luis Armando González Placencia, reiteró que la violencia de género en las universidades e instituciones de educación superior asociadas, es un tema prioritario porque es un problema que más lacera a la comunidad estudiantil.

Al encabezar la XI Sesión del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), en el Centro de Información del Instituto Tecnológico de Chetumal, Quintana Roo, el titular de la Anuies, dijo que la sinergia entre los Tecnológicos y las Universidades, permitirá construir las alianzas para solucionar este mal que se presenta en los centros de estudio.

lograr el desarrollo y transformación de la educación superior.

Dijo que los acuerdos y compromiso emanados de este foro contribuyen a fortalecimiento educativo, siempre en favor de la juventud mexicana.

Recordó que el modelo en el cual se fundó el Tecnológico Nacional de México, así como las Universidades Tecnológicas fue para garantizar el ejercicio de la educación superior y para generar condiciones en el entorno, para que los estudiantes adquirieran y contarán con las habilidades para su desarrollo en la sociedad.

IMPULSO SOCIAL.

EL MODELO DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO BUSCÓ GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Al inaugurar los trabajos de la sesión, Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de Quintana Roo, en representación del Secretario de Educación del estado, Carlos Gorocica Moreno, dijo que este foro de deliberación, de encuentro y de transformación, sirve para discutir y plantear las políticas públicas que se tomarán para lograr la trascendencia de la educación en el país.

Destacó que el gobierno del estado, realiza acciones para fortalecer la educación dual y la educación a larga distancia, temas fundamentales para la gestión de la gobernadora Mara Lezama Espinosa.

En un mensaje enviado por el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Luciano Concheiro Bórquez, señaló que el impulso y participación de las instituciones educativas, es fundamental para



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	6

REUNIÓN CON EL DIRECTOR

Estudian el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec

Integrantes de la Anuies sostuvieron una reunión de trabajo con el Director del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec, Vicealmirante Raymundo Morales Ángeles.

En el encuentro, Luis Armando González Placencia y el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Cristian Eder Carreño López, presentaron a Morales Ángeles la conformación del Grupo de Trabajo Multidisciplinario e Interinstitucional de Investigación sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que contempla que investigadores, científicos, universitarios y expertos de Institutos asociados, generen un diagnóstico cultural, social y económico de la región, con la finalidad de que los gobiernos local, estatal y federal cuenten con proyectos reales que les permitan crear políticas públicas en beneficio de la sociedad.

El objetivo del Grupo de Trabajo Interdisciplinario, es realizar un estudio social, ambiental, económico y cultural de la Región del Istmo de Tehuantepec,. Así como generar un diagnóstico integral en el marco del mega proyecto. 🌐



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	2	PP Y 4

MORENA Y ALIADOS APRUEBAN NUEVA LEY

Militares tendrán voz y voto sobre ciencia

FERNANDO MERINO

La Sedena y Semar ocuparán un asiento en el nuevo organismo que sustituye al Conacyt

Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina tendrán voz y voto en la política de ciencia y tecnología en nuestro país. Ayer, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados aprobaron en *fast track*, con votos 257 votos, la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la cual se otorga un lugar a ambas dependencias en la Junta de Gobierno del nuevo Consejo

Nacional que estará a cargo de este sector.

En cambio, investigadores, académicos, científicos y otros servidores públicos sólo tendrán un lugar por invitación en la Junta, con voz, pero sin voto.

De acuerdo con la nueva Ley, la Junta estará conformada por representantes de las secretarías de Agricultura, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y

Transportes, Cultura, Economía, Educación, Hacienda, Medio Ambiente, Salud y Cancillería, además de la Sedena y Semar. En la actual ley, no se consideraba a las Fuerzas Armadas.

Entre la facultades de la Junta de Gobierno están aprobar la propuesta del Director General del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la distribución del presupuesto, el programa de inversiones, decidir el destino de los excedentes y aprobar las inversiones.

También tendrá la facultad de reconocer a los Centros Públicos

de investigación, y de evaluar las políticas en la materia.

Aunque la ley anterior nunca se cumplió, la nueva legislación eliminó el compromiso de destinar a ciencia y tecnología un presupuesto equivalente, al menos, a uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Ahora, los recursos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

Las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México reclamaron la aprobación de la ley sin que concluyeran los foros de Parlamento Abierto. [Pág. 4](#)



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	2	PP Y 4

SEMAR Y SEDENA TENDRÁN VOZ Y VOTO

Van Fuerzas Armadas en política de ciencia

FERNANDO MERINO

Aprueban diputados en *fast track* la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación

Las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) tendrán voz y voto en la política de ciencia y tecnología en nuestro país. Ayer en la mañana, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados aprobaron en *fast track* la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la cual se otorga un lugar a ambas dependencias en la Junta de Gobierno del nuevo Consejo Nacional que estará a cargo de este sector.

En cambio, a investigadores, académicos, científicos y otros servidores públicos sólo se les dará un lugar por invitación a la Junta de Gobierno, con voz, pero sin voto.

De acuerdo con la nueva Ley, la Junta

de Gobierno estará conformada por representantes de las secretarías de Agricultura, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación, Hacienda, Medio Ambiente, Salud y Cancillería, además de la Sedena y Semar. En la actual ley, no se consideraba a las Fuerzas Armadas.

Entre sus facultades están aprobar la propuesta para el titular de la Dirección General del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la distribución del presupuesto, el programa de inversiones, decidir el destino de los excedentes y aprobar las inversiones.

La Junta de Gobierno también tendrá la facultad de reconocer a los Centros Públi-

cos de Investigación, y de evaluar las políticas en la materia.

La nueva ley también quitó el presupuesto mínimo de uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para ciencia y tecnología. Ahora, los recursos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

El quitar el piso mínimo para ciencia y tecnología fue un punto criticado por legisladores de oposición durante la discusión. Sin embargo, pese a que desde septiembre de 2004 la Ley de Ciencia pone como mínimo uno por ciento del PIB, el monto nunca se alcanzó.

En 2022, el gasto orientado a ciencia fue de 55 mil 945 millones de pesos, lo que representó apenas 0.20 por ciento del PIB, de acuerdo con el Análisis Público Federal para la Función Ciencia, Tecnología e Innovación elaborado por la Cámara de Diputados.

En 2021, el presupuesto para este rubro fue de 51 mil 349 millones, cifra equiva-

FACULTADES

CONTRIBUIRÁ EN proponer al director General del nuevo Consejo Nacional, distribución del presupuesto, programa de inversiones, decidir destino de excedentes y aprobar inversiones



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	2	PP Y 4

lente a 0.20 por ciento del PIB, de acuerdo con el mismo estudio; el promedio para los años 2003 y 2012 se estima en alrededor de 0.41 por ciento del PIB, de acuerdo con el informe Análisis comparado del gasto público en ciencia y tecnología: Lecciones para México, elaborado también en San Lázaro.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, advirtió que el proceso carente de diálogo con la comunidad científica va a traer problemas de legalidad y una serie de litigios. “(Tenemos) un gobierno que le teme a la inteligencia, es un gobierno enfermo”, acusó.

Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) Cinvestav, dijo en una entrevista con **El Sol de México** que es un retroceso eliminar la obligatoriedad del uno por ciento del PIB.

“En este dictamen que se aprueba, si se elimina parte del uno por ciento, es grave, es un retroceso que no tengamos un marco mínimo hacia donde aspirar como país para invertir en ese sector. Es desesperanzador un poco porque en lugar de estar poniendo metas mucho más ambiciosas, lo que hacemos es eliminar un porcentaje bajo el argumento de que no se cumple”, aseveró.

Otro punto de esta Ley es la creación de una Agenda Nacional de Investigación enfocada en “atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana”, algo que para Maldonado pone en riesgo el desarrollo de la ciencia al ceñir la investigación a una agenda centralizada.

Con la reforma también se transforma al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, el cual se encargará de articular la política pública en la materia; y se establece que el acceso universal a las becas —uno de los puntos más importantes de la reforma— estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Maldonado calificó de desafortunado el proceso *fast track* para aprobar la Ley, pues pone en evidencia que la Cámara de Diputados no entendió “la importancia de hacer un buen trabajo legislativo, pulcro y considerando las opiniones, propuestas e iniciativa para lograr una Ley de consenso y que genere una buena opinión con la comunidad”.

Las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México reclamaron la aprobación de la ley sin que concluyeran los foros de Parlamento Abierto.

A través de un comunicado, estas asociaciones instaron al Senado de la República a escuchar los argumentos sustantivos del sector académico sobre las consecuencias negativas de la ley y rechazar lo que aprobaron los diputados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	55

RECTOR

Era necesario discutir más ley de ciencia

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

Para la aprobación de la nueva ley general de ciencia hacía falta discusión y que más académicos la conocieran a plenitud, consideró Rubén Ibarra Reyes, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); incluso su postura en la última reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) fue que se socializara de mejor manera.

Asimismo, afirmó que la ley tiene bondades y que no puede ser descalificada en su totalidad; una de las ventajas es que genera mayor inclusión de alumnos para obtener mayor preparación, pero tiene elementos que pueden mejorar, por ejemplo, el acceso a las becas.

Vía rápida, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, tanto en lo general como en lo particular; fue turnada al Senado de la República.

El rector señaló que esta votación fue premeditada porque deben generarse canales para llevarlo a discusión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/04/2023	NACIÓN	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

Asegura SEP que México no es un país consumidor de fentanilo

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, indicó que aunque se reportan algunos fallecimientos por consumo de fentanilo, México no es un país consumidor de esa droga e indicó que el sector trabaja en la prevención, información y acompañamiento de los estudiantes para favorecer el autocuidado.

Al reunirse con el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, la secretaria de Educación refrendó su compromiso con la implementación de la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones Si te drogas, te dañas, que desde el 17 de abril se aplica en las escuelas públicas y particulares de nivel secundaria y bachillerato de todo el país.

Ramírez Amaya recordó que durante la conferencia matutina del pasado 28 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador expuso la urgencia de impulsar la cultura de paz y no violencia, especialmente en el ámbito educativo y mediante una estrategia de prevención de adicciones.

Informó a las y los dirigentes del SNTE que al incrementarse el consumo de fentanilo en Estados Unidos, al grado de convertirse en una epidemia, surgió la necesidad de diseñar una estrategia de prevención y acompañamiento en las escuelas para inhibir el consumo de sustancias adictivas entre adolescentes y jóvenes.

Detalló que la estrategia tiene tres componentes fundamentales: preventivo, nacional y permanente, y está dirigida al sector más vulnerable de la población, ya que, según encuestas sobre adicciones, la edad promedio en el inicio de consumo son los 13 años, es decir, durante la secundaria y bachillerato, donde se tiene una matrícula que supera los 11 millones de estudiantes y 62 mil escuelas.

Comentó que como parte de la estrategia se diseñó la Guía para docentes, a fin de que las maestras y los maestros dediquen de 10 a 15 minutos de la jornada escolar, durante tres sesiones a la semana y hasta concluir el ciclo escolar, para informar los daños que causan el fentanilo, la metanfetamina, los vapeadores, la marihuana, el alcohol, el tabaco y las benzodiacepinas.

También resaltó los contenidos del micrositio estrategiaenelaula.sep.gob.mx donde estudiantes, madres, padres, familias y personal educativo encontrarán conferencias e información adicional sobre el consumo de sustancias tóxicas.

En su oportunidad, Cepeda Salas garantizó que ante el llamado del presidente López Obrador para prevenir el consumo de drogas entre alumnos de secundaria y



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/04/2023	NACIÓN	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

bachillerato, los maestros “no vamos a escatimar ningún esfuerzo para lograr que esta campaña llegue a las escuelas, a las comunidades educativas de todo el país, a nuestros estudiantes y a las madres y padres de familia”.

Pidió a los maestros fortalecer el derecho humano de los adolescentes y jóvenes a tener una vida saludable y brindar información veraz sobre riesgos y daños generados por el consumo de drogas.

Aseguró que el SNTE comparte los objetivos de la campaña porque entre los propósitos de la organización sindical está luchar por una educación que sirva al pueblo, y “hoy los docentes no podemos ser omisos ante el riesgo que representan las adicciones, la salud de la juventud mexicana es la salud de la patria”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asegura-sep-que-mexico-no-es-un-pais-consumidor-de-fentanilo/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/04/2023	NACIÓN	WWW.CONTRAREPLICA.MX

SEP presenta a legisladores federales Estrategia en el aula: Prevención de adicciones

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, presentó a senadores e integrantes de las comisiones de Educación, Atención a Grupos Vulnerables, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañan, para inhibir el consumo de sustancias adictivas entre las y los alumnos de educación secundaria y Media Superior.

Durante el encuentro, y acompañada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, solicitó la participación de legisladores federales en la campaña nacional, preventiva y permanente, con énfasis en los daños a la salud que ocasiona el fentanilo, y el riesgo que implica para los más de 11 millones de estudiantes de 62 mil escuelas en ambos niveles.

Ramírez Amaya explicó los dos componentes de la estrategia, acciones en el aula, donde las y los maestros dedicarán de 10 y 15 minutos de la jornada escolar, al menos tres veces a la semana hasta concluir el ciclo escolar, para informar a sus estudiantes sobre los daños que causan las drogas, y mostró dos videos de 60 segundos, como parte de la campaña de difusión que inició el 17 de abril.

Anunció que para afianzar la aplicación de la estrategia se presentará un documento con orientaciones para padres, madres y familias, a fin de garantizar un trabajo integral dentro y fuera de las aulas.

Exhortó a diputados y senadores a compartir la estrategia sin ambigüedades y de manera clara en sus distritos, entidades y con la Junta de Coordinación Política de sus respectivas cámaras, para que niñas, niños y adolescentes estén conscientes del daño que causan las drogas.

“Solamente vamos a poder combatir este flagelo de las drogas si le entramos todos, de manera conjunta y sin ambigüedades. Las drogas dañan y nadie debe consumirlas; en el caso de la Secretaría de Educación Pública somos responsables de impulsar valores.”

En presencia de legisladores de distintas fracciones parlamentarias, mencionó que en esta primera etapa participan la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia y las secretarías de Salud y Educación Pública, y agradeció el trabajo legislativo para contar con un marco jurídico en materia educativa.

“Después de la reforma educativa de 2019, la transformación profunda del país sigue contando con legisladoras y legisladores comprometidos con las mejores causas.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/04/2023	NACIÓN	WWW.CONTRAREPLICA.MX

Destacó el trabajo legislativo para reformar la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria y los lineamientos relativos a distribución de alimentos y bebidas en planteles escolares, así como para garantizar el acceso a servicios educativos a los pueblos y comunidades indígenas, entre otros ordenamientos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	2	1 Y 9

PUEDE SER CONTRAPRODUENTE: EXPERTO

Acusan simulación en estrategia contra las adicciones en niños

POR LAURA TORIBIO

La guía de la SEP para prevenir adicciones podría ser contraproducente al dejar a la mano de menores de edad un catálogo de drogas que tal vez no conocían.

La estrategia, que maestros comenzaron a aplicar este mes en escuelas de educación básica y media superior, fue improvisada y no contempla diferencias entre la información que se brinda de acuerdo a las

edades de los niños, niñas y adolescentes, opinó Juan Martín Pérez, coordinador de Tejendo Redes Infancia.

En entrevista con **Excelsior**, indicó que la guía carece de dispositivos para identificar y contener, es decir, dar respuesta a menores de edad que reporten consumo de ellos o en su familia. "Esto va a ser, en el mejor de los casos, una simulación y en el peor, un desastre", sostuvo.

PRIMERA | PÁGINA 9

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimn.com.mx

La estrategia en el aula Prevención de adicciones si te drogas, te dañas puede terminar siendo contraproducente, dejando a la mano de niños, niñas y adolescentes un catálogo de drogas que tal vez ni siquiera conocían, advirtió el coordinador de «TejiendoRedesInfancia», Juan Martín Pérez García.

El experto en infancia, quien estuvo al frente de la Red por los Derechos de la Infancia en México, alertó sobre la improvisación de la estrategia que no contempla ningún tipo de diferencia sobre la información que se brindará, de acuerdo a las edades de los niños, niñas y adolescentes



Los maestros y maestras que no están preparados para esto van a pasar rápido la página, van a cumplir con la nota."

JUAN MARTÍN PÉREZ

ACTIVISTA

"Particularmente en la etapa adolescente hay una lógica de ruptura, de construir identidad distinta a la hegemónica; se suele experimentar con sustancias, entonces si muchos adolescentes no conocían la existencia de estas sustancias, con recursos públicos les estamos dando un catálogo de posibilidades para experimentar"

"Además, hasta donde se conoce, sin ningún dispositivo para poder identificar y contener, es decir, dar respuesta a niños y niñas que reporten consumo de ellos o de su contexto familiar, apunta a que esto va a ser en el mejor de los casos una simulación y en el peor de los escenarios un desastre", dijo.

En entrevista con

TEMEN AMBIENTE DE PROHIBICIONISMO

Advierten simulación en clases antidrogas

ESPECIALISTAS afirman que si los menores no tenía conocimientos de los estupefacientes, ahora se les está dando un catálogo completo



Foto: Archivo

Especialistas dijeron que las clases contra las drogas deben ser focalizadas y tomando en cuenta las necesidades y condiciones en las cuales estén los alumnos.

Excelsior. Pérez García, planteó además que el hecho de que un maestro que no esté capacitado para dar las sesiones informativas les generará ansiedad e incertidumbre por tener que hablar de un tema donde lo único que van a tener de referencia es su propia experiencia o su propia visión, "seguramente moralista o negativa", sin entender que no todas las personas que consumen lo hacen por los mismos motivos.

"Los maestros y maestras que no están preparados para esto, van a pasar rápido la página van a cumplir con la nota, pero es algo que les puede generar ansiedad, porque hay que preguntarse

sobre aquellos maestros que sí consumen sustancias y que no tienen una mirada de salud o una respuesta de salud y entonces los pones a hablar de algo que ellos mismos no tienen resuelto en su propia vida, y cuando hablo de sustancias me refiero no sólo a metanfetaminas, sino al tabaco o el alcohol, por ejemplo", expuso.

"Otro riesgo que tenemos por su puesto es que en lugar de que los niños y niñas se acerquen a espacios de confianza para decir en mi familia hay consumo o yo estoy experimentando, o alguien me dio pues se va generar un ambiente de prohibición, de estigma, claramente

de persecución, de criminalización y eso va a ahuyentar a que niños y niñas y adolescentes puedan pedir ayuda, lamentablemente no hay buen pronóstico de que esto sea algo positivo", acotó.

De acuerdo con el especialista, la experiencia internacional indica que se tienen que diferenciar las formas de prevención, para que una campaña de este tipo sea exitosa.

"Estamos hablando de prevención universal, prevención selectiva y prevención focalizada que está diferenciada para la población por edad y tipo de cercanía con las sustancias. Mandar toda la información genérica a todos

15**MINUTOS**

duran las clases contra drogas que se imparten en las escuelas de nivel básico y bachillerato.

Los niños y niñas, sin maestras y maestros capacitados es un despropósito, es como lanzar confeti al viento, a algunos les van a parecer bonitos los colores, a otros les caerán en la boca y en lo ojos y no va ser buena experiencia", señaló.

GUÍA PARA MAESTROS ES CRIMINALIZANTE

En cuanto a la *Guía para Docentes de la Estrategia en el aula: Prevención de Adicciones*, que arrancó el pasado 17 de abril en escuelas secundarias y de media superior en el país, consideró que es bastante lamentable el discurso criminalizante que contiene

"Las frases que colocan, además de desinformar, pues no van a aportar absolutamente nada, o sea ya el sólo título 'Si te drogas, te dañas', son bastante cuestionables porque generalmente cuando hablamos en salud de los temas de drogas, las medicinas son drogas y no necesariamente te dañan, algunas forman parte de un cuadro médico", explicó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	2	PP Y 10

MICHOACÁN, GUERRERO Y OAXACA ENCABEZAN CIBERBULLYING

Tecnología detona el acoso escolar

México es el primer lugar en Latinoamérica en reportes de ataques entre menores, según ONG. Las agresiones no se limitan a la violencia física, sino que ahora se manifiestan también en la indiferencia o exclusión social, situación que se incrementó debido al confinamiento por la pandemia, asegura experto. Mario fue víctima de *bullying* a través de una página de Facebook que crearon sus compañeros de clase, quienes se burlaban de su estatura **ESTADOS P. 10**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	2	PP Y 10

Eleva desarrollo tecnológico el cyberbullying en menores

Apoyo. Mario, víctima de acoso cibernético, informó a su familia sobre las hirientes burlas de sus compañeros; sus papás le brindaron su respaldo

LILLIAN REYES



El acoso escolar -especialmente en primaria y secundaria- es un problema que va en aumento y que, ante el desarrollo tecnológico que vivimos, encontró nuevas formas de manifestarse, asegu-

raron expertos.

Mario, menor de Chiapas, fue víctima de cyberbullying mediante una página de Facebook que crearon sus compañeros de clase, en ella se difundían y publicaban memes sobre su estatura, que supera a la del resto de los alumnos.

El estudiante de secundaria no le dio importancia a los comentarios sobre en las primeras semanas, fue hasta que comenzó a darse cuenta de que la agresión se extendía en el plantel y que las burlas eran más hirientes, que el joven compartió con su familia lo que sucedía.

Su mamá acudió al plantel para reportar la situación en la dirección, pero, tras la denuncia, los ataques se incrementaron, llegaban mensajes a su correo electrónico y whatsapp. Para Mario, vivirlo diariamente, era insostenible.

Fue en coordinación con autoridades escolares y la unidad de investigación de la Policía Cibernética de Chiapas que se detectó que el sitio era administrado por tres de sus compañeros, los cuales sólo recibieron una suspensión escolar, debido a que esta forma de acoso únicamente se tipifica de modo sexual.

AGRESIONES POR EL FÍSICO

Las entidades con mayor de número de casos en México son: Michoacán, Guerrero y Oaxaca, de acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la última medición de agosto 2021.

Un estudio de agosto de 2022 de McAfee revela que la forma más frecuente de cyberbullying, es sobre el aspecto físico; 45% de los encuestados manifestaron haberlo sufrido.

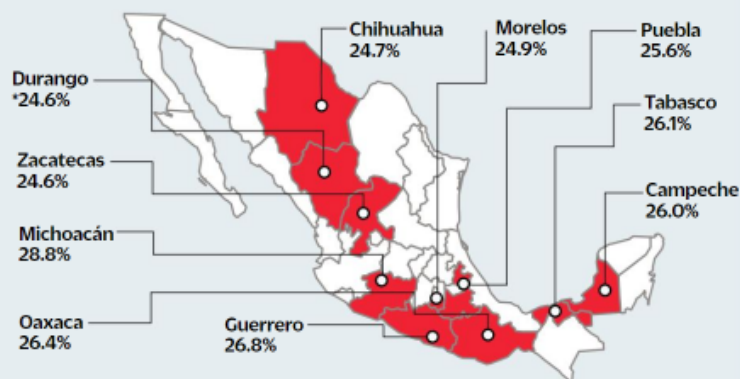
La firma define al ciberacoso o cyberbullying como una práctica que se ejecuta en gran medida detrás de la colectividad de un grupo y está dirigido, principalmente, a exponer o burlarse de los aspectos físicos de la gente a través de plataformas digitales.

AUMENTO POSTPANDEMIA

El bullying no se limita a la violencia física,

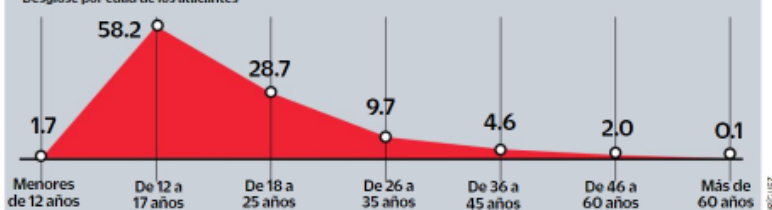
El lado oscuro de la tecnología

Estados con mayor porcentaje de casos de cyberbullying una población de 12 años y más:



Agresiones en menores de entre 12 y 17 años

Desglose por edad de los atacantes



Fuente: Inegi agosto de 2020 a septiembre de 2021

ahora se manifiesta también en la indiferencia o exclusión social, situación que se incrementó debido al confinamiento, y que de acuerdo con Tejiendo Redes por la Infancia en América Latina y el Caribe, es reflejo de ambientes hostiles.

"Diversos estudios internacionales muestran que los agresores en las escuelas, también son víctimas de violencia en su entorno; es decir, sólo son un reflejo de una sociedad violenta", afirmó Juan Martín Pérez García, coordinador de esta asociación.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las llamadas de emergencia relacionadas con violencia familiar sumaron 2 millones 111 mil 690, entre 2020 y lo que va de este año.

La organización Bullying sin Fronteras, ubicada a México en el primer lugar en Latinoamérica sobre reportes de ataques entre menores.

Alberto, de Nuevo León, es un alumno becado en un colegio privado. El adolescente estuvo al borde del suicidio por ser excluido de las actividades extraescolares, no tenía amigos y a decir de él, "era como si no existiera".

Pretender reducir el acoso escolar a conflictos entre niñas y niños, sólo evade la responsabilidad adulta y las obligaciones de las instituciones educativas"

JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA

Tejiendo Redes por la Infancia

La escuela rechazó tomar medidas al respecto y la familia del joven tuvo que cambiarlo para que no se agravara su depresión.

En tanto, María, de Puebla, fue golpeada por otra chica de su mismo salón en una secundaria pública, tuvo que mudarse por amenazas, debido a que acudió a realizar su denuncia.

SOLUCIONES

En opinión de Pérez García el acoso escolar se reduce y previene cuando las autoridades educativas cumplen con sus responsabilidades legales, promueven la cultura de paz y la solución no violenta de conflictos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	2

Repite licitación y asigna como ganador a misma empresa

Ignora Conafe a SFP; da contrato a modo

Acusa empresa irregularidades y Consejo desestima a firma quejosa

REFORMA/STAFF

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) adjudicó un contrato por 39.1 millones de pesos para adquirir 30 mil 597 paquetes de bibliotecas comunitarias, pese a resoluciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que advirtió sobre irregularidades en el proceso de contratación.

El Conafe tuvo que emitir tres fallos de la licitación pública LA-011L6W001-E147-2022 y en todos ellos designó al mismo ganador, la empresa Impregráfica Digital S.A. de CV., para que le provea de obras clásicas de literatura infantil y juvenil.

El primer fallo se dio el 21 de septiembre de 2022, en el cual el Conafe otorgó como ganadora a Impregráfica Digital, está el que esta empresa presuntamente presentó muestras de los libros en los que el papel no correspondían al gramaje requerido, no menor de 68 gramos y no mayor de 75, conclusión a la que llegó tras una inspección física y al tacto.

También rechazó la propuesta al decir que presentó impresiones digitales y no de offset, circunstancia que acreditó con una revisión física al tacto y al olfato.

Otra causa de desechamiento fue que las obras del catálogo presentado por la

Mismo resultado

- Conafe alegó que Tercer Escalón incumplió y por ello no ganó el contrato.
- La SFP confirmó que la firma sí había cumplido con lo requerido.
- La Secretaría anuló el contrato que el Conafe otorgó a Impregráfica.
- \$39 millones pagaría por 30 mil 597 paquetes con 25 títulos de obras clásicas.
- Conafe repitió el fallo a favor de Impregráfica.

Antecedentes

2021. Cuauhtémoc Sánchez Osio dejó la dirección del Conafe por otorgar contratos a modo por más de 448 millones de pesos.

La empresa Tercer Escalón cuestionó que el Conafe favoreció a Impregráfica Digital.



2020. El Conafe gastó 120 millones de pesos para comprar teléfonos celulares mediante un esquema discrecional.



trato al mismo ganador.

Entre los argumentos utilizados para desechar la propuesta de Tercer Escalón, está el que esta empresa presuntamente presentó muestras de los libros en los que el papel no correspondían al gramaje requerido, no menor de 68 gramos y no mayor de 75, conclusión a la que llegó tras una inspección física y al tacto.

También rechazó la propuesta al decir que presentó impresiones digitales y no de offset, circunstancia que acreditó con una revisión física al tacto y al olfato.

Otra causa de desechamiento fue que las obras del catálogo presentado por la

participante tenían registro de ISBN con fecha de publicación del 27 de septiembre de 2022 y la convocatoria especificaba que las obras ya se hubiesen publicado previo a la presentación y apertura de proposiciones, lo cual había ocurrido unos días antes de esa fecha.

Ante este nuevo fallo, Tercer Escalón se inconformó y de nueva cuenta la SFP consideró fundada su queja y ordenó que se hiciera una nueva resolución, la cual se llevó a cabo el pasado 12 de abril.

Pese a los antecedentes, en los que la SFP consideró fundados la inconformidad

ante el primer fallo y dos incidentes subsecuentes de Tercer Escalón, y por el contrario, consideró infundados los recursos de Impregráfica Digital, el Conafe volvió a fallar en favor de esta última empresa.

“Toda vez que cumple con las condiciones legales, técnicas, administrativas y económicas requeridas y por tanto, garantiza la atención de las obligaciones respectivas de la adquisición de paquetes de bibliotecas comunitarias” se determina que: se adjudica la partida única al licitante Impregráfica Digital S.A. de CV., informó el Conafe.



PROCESO
IMPUGNADO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	26

SERÁ DEL VIERNES 28 DE ABRIL AL 1 DE MAYO

Ya viene megapunte

REDACCIÓN CONTRA

Del viernes 28 de abril al 1 de mayo se tendrá un megapunte, por lo que estudiantes y trabajadores podrán disfrutar de cuatro días y dedicarlos a actividades lúdicas.

El viernes 28 de abril es la junta del Consejo Técnico de la Secretaría de Educación (SEP), la que se aplica a nivel básico e intermedio, por lo que no hay clases; a esto se suma el fin de semana y el lunes

es 1 de mayo, día de descanso obligatorio.

El Consejo Técnico Escolar (CTE) son reuniones de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que se realizan previo al inicio del ciclo escolar, así como el último viernes de cada mes.

Éstas las conforma el director

del centro educativo y la totalidad del personal docente, con el objetivo de plantear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a abordar problemáticas, logros académicos y necesidades pedagógicas de las y los alumnos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	9

"La peor crisis es la educativa"

Desde Harvard, donde funge como profesor visitante en el Centro de Relaciones Internacionales, Aurelio Nuño consideró que la peor crisis que enfrenta México es la educativa, cuya mala calidad impide que se pueda ejercer a plenitud la libertad de las personas.

Quien fuera secretario de Educación planteó que la enseñanza de calidad es el corazón de un proyecto de libertad y en contraparte, un proyecto que busca la dominación desprecia la calidad.



Únicamente el 6% de los estudiantes de nuestro país está entre los tres lugares de la Prueba Pisa. 45% está en el nivel más bajo."

AURELIO NUÑO
EXSECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"La mayor crisis que tiene hoy nuestro país es la crisis educativa y les doy 3 datos; de acuerdo con la Prueba Pisa, menos del 1% de los estudiantes mexicanos de 15 años es capaz de distinguir entre un hecho y una opinión después de leer un texto.

"Únicamente 6% de los estudiantes está entre los tres lugares de la Prueba Pisa, en contraparte, 45% está en el nivel más bajo de la Prueba Pisa, eso es una crisis", dijo.

— Enrique Sánchez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	CIUDAD	1

Señala CSP que la colocación se hizo en otras rutas del transporte

Critican en escuela poste ide Cablebús!

Acusan padres de familia que no fueron avisados de los trabajos

IVÁN SOSA Y SELENE VELASCO

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) insiste en colocar un poste, como parte de la estructura de la Línea 3 del Cablebús, dentro de las instalaciones de la primaria El Pipila. Mientras que la comunidad escolar señala que no fueron alertados del proyecto.

Hoy, los padres de familia tendrán una reunión con personal de la Sobse, Cablebús y la SEP sobre los trabajos.

“Nuestra molestia es que empezaron la obra sin avisarnos. De repente, nos enteramos que había trabajadores y que ya había una excavación y las dos cosas son un riesgo para lo niños, la presencia de extraños y la obra para abrir un agujero”, comentó Laura,

madre de familia.

La torre 37 forma parte de la estructura elevada de esta ruta, que irá del Centro Cultural Los Pinos, cercano a la primaria, en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, hacia el pueblo de Santa Fe, junto a la Cuarta Sección.

“Se llevan a cabo mesas de trabajo con autoridades educativas, padres de familia y estudiantes de la Escuela Primaria El Pipila”, informó la Dirección General de Obras para el Transporte.

El poste dentro de la escuela será anclado sobre una excavación y cimentación profunda. El espacio era usado como punto de reunión en caso de sismos.

“Se garantiza la seguridad para todas las zonas por las que pasará el Cablebús Línea 3, esta obra cumple con la normativa de seguridad mexicana y europea”, detalló la Sobse.

“Participan diversas de-



■ Los trabajos de excavación comenzaron en medio de la cancha recién remodelada.



pendencias del Gobierno de la Ciudad de México para explicar el proyecto y, una vez conciliado con los involucrados, se inicien los trabajos de construcción”.

En tanto, la diputada del PAN, Frida Guillén, solicitó analizar la reubicación del poste.

“Solicitamos a la Jefa de Gobierno y a la empresa constructora reconsiderar esta decisión”, requirió Guillén.

El trayecto de la Línea 3

del Cablebús ya había sido modificado, al alejar la ruta por donde irán las cabinas de la Casa Luis Barragán, con tal de evitar que la estructura obstruyera la vista al cielo desde el inmueble declarado Patrimonio de la Humanidad.

‘YA SE HA HECHO’

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió la colocación del poste.

Señaló que antes ya se había puesto otros en las líneas

1 y 2 del Cablebús, en Izta-palapa y Gustavo A. Madero. Agregó que en esas ocasiones se concilió con los padres.

“Lo que tiene que hacerse es conciliar, explicar de qué se trata y pues que sea conciliado con las autoridades y los padres de familia”, dijo.

Sheinbaum afirmó que ya se han realizado reuniones entre madres, padres y funcionarios y adelantó que habrá las necesarias para que la obra sea posible.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	1	16

BREVE

Normalistas exigen cumplir promesas

CHILPANCINGO.— Norma-
listas de Ayotzinapa reali-
zaron un mitin para exigir la
presentación con vida de
sus 43 compañeros y exigir
que los responsables sean
castigados; también acu-
saron al presidente López
Obrador de haber utiliza-
do el caso para su campaña
política, pues aseguró que
resolvería el caso pero has-
ta la fecha no ha cumplido.

El grupo de manifestan-
tes llegó al Monumento a
las Banderas.

— Rolando Aguilar



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	NACIONAL	1 Y 9

"GUERRA"

Gerardo González Acosta - Página 9

El SNTE propone que el combate al consumo de drogas en escuelas sea ampliado a las primarias

El SNTE propone llevar a las primarias estrategia para prevenir adicciones

El dirigente destacó la necesidad de hacer sinergia entre la familia y la escuela, con el objetivo de reducir los riesgos para los alumnos

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

Para "atacar los problemas de raíz antes de que no haya remedio o sea demasiado tarde", el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) propuso ampliar a escuelas primarias la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones Si te drogas te dañas, dirigida actualmente a estudiantes de secundaria y bachillerato.

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, dijo que la prevención en el momento oportuno y con la estrategia pertinente es la política pública más eficaz, durante una reunión con maestros de aula y secretarios generales seccionales de todo el país.

En el encuentro, los participantes comprometieron su total apoyo a la estrategia para prevenir las adicciones, implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Cepeda Salas dijo que en el SNTE comparten los objetivos de esa campaña porque, desde su origen en el sindicato uno de sus propósitos centrales es luchar por una educación que sirva al pueblo.

"No podemos ser omisos e indiferentes cuando los riesgos a la salud por el consumo de sustancias tóxicas acechan a nuestros adolescentes y jóvenes; la prevención en el momento oportuno y con la estrategia pertinente es la política pública más eficaz, porque ataca los problemas de raíz antes de que no haya remedio o sea demasiado tarde", dijo.

Aseguró que, como siempre, la sociedad puede contar con sus Maestros para contribuir a salvaguardar la integridad y salud de los alumnos y en esta ocasión, pondrán todo su empeño en alertar a los estudiantes sobre el riesgo de las drogas, generando conciencia sobre las

ventajas de tener una vida saludable.

El Maestro dirigente destacó la necesidad de hacer sinergia entre la familia y la escuela, con el objetivo de reducir los riesgos para los alumnos y potenciar los factores que eviten el consumo de sustancias psicoactivas.

Así, dijo, se propiciará un mejor clima escolar basado en el respeto, la fraternidad, solidaridad, responsabilidad, libertad, igualdad y convivencia armónica.

Para obtener mejores resultados, los profesores también plantearon realizar con los alumnos dinámicas que les ayuden a reducir los niveles de estrés y ansiedad, que en muchas ocasiones son los causantes del consumo de drogas.

Las propuestas surgidas de esta reunión fueron presentadas a la secretaria de Educación Pública, Irma Leticia Ramírez Amaya, en un encuentro en la dependencia SEP, donde el secretario general del SNTE ratificó el compromiso con las mejores causas en beneficio de los niños y jóvenes del país.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo 29 años del Ceneval... 29 maneras de influir positivamente en la educación / Ceneval (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo ¿Qué pasa con las becas Elisa Acuña? / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Regla de Tres 994 (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Redes de poder GDL / ¿UDG tendrá un presupuesto constitucional? (Reporte Índigo, p. 9)

SEP

- Columna Corporativo / Educa Verde (El Herald de México, p. 20)
- Columna El Correo Ilustrado / Piden revisar caso de asignación de plazas en la SEP (La Jornada, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna Contra las cuerdas / Dan golpe a la investigación y ciencia (El Herald de México, p. 6)
- Columna Signos vitales / Se les acaba el tiempo (El Financiero, p. 47)
- Columna Sube y Baja / Ma. Elena Álvarez Buylla (La Crónica de Hoy, p. 2)
- Columna La aldea / La prisa (El Financiero, p. 46)



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	OPINIÓN	ON LINE

29 años del Ceneval... 29 maneras de influir positivamente en la educación

27 abril, 2023 por Ceneval

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior cumple casi tres décadas realizando evaluaciones sólidas y confiables para fortalecer este sector en México

Durante 29 años, el **Ceneval** ha diseñado, aplicado y calificado instrumentos de evaluación confiables, objetivos y válidos para distintos niveles educativos. Cada uno ha contribuido de diversas maneras a la toma de decisiones informadas para la mejora de la educación en las instituciones de educación superior (IES) de todo el país, pero también al desarrollo personal y profesional de quienes sustentan las pruebas.

Los instrumentos del Ceneval: 29 beneficios

- 1• Son elaborados por especialistas en educación y evaluación y por docentes de distintas disciplinas de instituciones educativas, públicas y privadas de todo el país.
- 2• Permiten analizar los factores del contexto y las condiciones socioeconómicas de los sustentantes, además de las habilidades socioemocionales que influyen en su desempeño académico.
- 3• Cuentan con tres modalidades de aplicación: examen impreso, examen en línea y examen desde casa, que se ajustan a las necesidades de cada institución.
- 4• Ofrecen un riguroso sistema de calificación que garantiza la validez y confiabilidad de los resultados de las evaluaciones.
- 5• Son una fuente de información válida para sustentar decisiones que afectan el futuro de las personas.

Exámenes de ingreso

- 6• Orientan la toma de decisiones en los procesos de ingreso a la educación media superior y superior, y al posgrado.
- 7• Evalúan habilidades académicas y conocimientos fundamentales para el desarrollo académico, profesional y social de los aspirantes.
- 8• Apoyan en la planeación de las acciones de nivelación académica a los alumnos que lo requieran.
- 9• Proporcionan información para realizar acciones de tutoría dirigidas a los nuevos estudiantes y a la investigación educativa.
- 10• Son un indicador adicional para el otorgamiento de becas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	OPINIÓN	ON LINE

Exámenes de egreso

- 11• Evalúan conocimientos y habilidades disciplinares y de comunicación transversales con las que deben contar los egresados al concluir su formación profesional.
- 12• Orientan acciones de formación continua a partir de la identificación de áreas de oportunidad.
- 13• Se emplean como referentes para otorgar títulos profesionales a los egresados.
- 14• Ofrecen resultados que funcionan como un indicador que permite comparar los resultados de los egresados de una misma institución o entre generaciones.
- 15• Son un auxiliar para la implementación de acciones de fortalecimiento de los planes y programas de estudio en las instituciones.
- 16• Reconocen a los egresados con resultados sobresalientes con el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL y a las instituciones usuarias mediante su incorporación al Padrón EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico.

Exámenes diagnósticos

- 17• Proporcionan información útil del desarrollo académico de los estudiantes en su paso por la educación media superior y superior.
- 18• Son un indicador externo del nivel de dominio de conocimientos disciplinares comunes del bachillerato y habilidades de comprensión lectora y redacción indirecta en español e inglés en dos momentos: antes de cursar el componente de formación propedéutica y al concluirlo.
- 19• Identifican el nivel de dominio de los sustentantes de conocimientos y habilidades en la fase intermedia de algunas licenciaturas.
- 20• Permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer los programas de formación profesional.
- 21• Orientan la planeación de acciones de tutoría para los estudiantes que las requieran.
- 22• Ofrecen información que permite realizar acciones que fortalecen las competencias de sus estudiantes o colaboradores.
- 23• Reconocen a los estudiantes de bachillerato con resultados sobresalientes con el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-DOMINA-BACH Básico y a las instituciones usuarias mediante su incorporación al Padrón DOMINA-BACH Básico: Programas de Alto Rendimiento Académico.

Exámenes de acreditación

- 24• Contribuyen a la movilidad, ya que con la revalidación y la equivalencia de estudios se puede acceder, permanecer y transitar por el sistema educativo nacional.
- 25• Son una alternativa para obtener el certificado de bachillerato o el título profesional de varias licenciaturas e ingenierías, o bien el de técnico superior universitario, mediante el reconocimiento de conocimientos adquiridos o por experiencia profesional.
- 26• Permiten revalidar estudios de licenciatura realizados en el extranjero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	OPINIÓN	ON LINE

Exámenes de certificación

27• Permiten certificar conocimientos específicos para el desempeño de las funciones de quienes ejercen los perfiles que oferta el Centro.

28• Evalúan elementos de experiencia y juicio profesional necesarios para demostrar la capacidad de los sustentantes en la resolución de los problemas característicos de su profesión.

29• Permiten contar con un certificado emitido por organismos reconocidos en el país para colaborar en campos restringidos.

<https://suplementocampus.com/29-anos-del-ceneval-29-maneras-de-influir-positivamente-en-la-educacion/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	OPINIÓN	ON LINE

Regla de tres 994

27 abril, 2023 por Carlos Reyes

Un periodo más para el rector de la UABCS, propuesta de reelección en la UAdeC y lo más importante del panorama universitario

Cuestión de tiempo. Como se esperaba desde que dio a conocer su intención de quedarse en el cargo por un periodo más, Dante Arturo Salgado González, actual rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), será elegido el próximo 3 de mayo como rector para el periodo 2023-2027. Una vez que fue el único candidato registrado, como lo marca la legislación universitaria, el Consejo General Universitario hará oficial la decisión para que Salgado González cumpla su segunda gestión al frente de esta casa de estudios. Sin mayores problemas, la UABCS camina hacia la concreción de sus objetivos, muchos de los cuales, como lo reconocer el propio rector, no pudieron llevarse a cabo por la emergencia sanitaria que trastocó la vida académica de las instituciones de educación superior.

Analizar a fondo. Hace unos días, circuló en la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) un documento en el que se sugiere la reelección hasta por dos periodos del rector, y hasta por cuatro periodos para los coordinadores de unidad. El texto en cuestión está membretado por la Facultad de Ciencias de la Administración. Las autoridades de la institución no han emitido ningún pronunciamiento de manera oficial. Aunque el documento, fechado el 21 de abril, está firmado por miembros del Consejo Directivo, del Consejo Universitario y de la administración de la facultad que dirige Yasmín Guadalupe Cervantes Ávila. Habrá que estar atentos para ver si este pronunciamiento realmente tiene el respaldo de este sector, o se trata de una maniobra que quiere causar revuelo. La UAdeC ha caminado sin inconvenientes en los últimos años, así que no hay por qué generar un clima de efervescencia innecesario.

Sin rastro alguno. Luego de los inconvenientes legales que se suscitaron, y de la batalla legal que ocupó espacios hace un año, en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) han transitado hacia los acuerdos y el diálogo. En medio de ciertas reticencias, y de la renuencia de algunos grupos, el hoy rector, Cristian Eder Carreño López, cumplió un año al frente de esta casa de estudios. Con el objetivo central de dejar atrás las rencillas, Carreño López ha trabajado estos 365 días en una imagen de la UABJO alejada de la diatriba y la discusión. Ha tratado en todo este tiempo de aglutinar esfuerzos y propuestas para que la institución camine bajo un mismo esquema de trabajo. Por ahora, parece que la universidad oaxaqueña dejó atrás los días de conflicto y busca retomar el camino que la perfila como una institución que pueda aportar, y mucho, a la región en la que se ubica y poco a poco vaya creciendo en el entorno nacional.

Toda una innovación. Esta semana, la rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Lilia Cedillo Ramírez, presentó una herramienta que puede cambiar la forma de tramitar documentos de suma importancia, como lo es el título profesional. Se trata del "título



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	OPINIÓN	ON LINE

electrónico”, para abatir la falsificación del documento, lo que permitirá también un ahorro de tiempo en la entrega a sus egresados y empleadores. El objetivo, detallo Cedillo Ramírez, es que este documento sea un referente a nivel nacional, ya que cuenta con una serie de mecanismos de seguridad que brindan mucha solidez. Toda una novedad que tiene que ser aprovechada al máximo. Si este modelo funciona y opera sin contratiempos, seguramente será una alternativa que avalen y sigan otras instituciones de educación superior.

Los primeros pasos. En la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el relevo de Teresa García Gasca comienza a tomar forma conforme se acerca la fecha de sucesión. Entre los aspirantes que buscan el sitio se encuentran Silvia Amaya Llano, Marcela Ávila Eggleton, Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Manuel Toledano Ayala, Martín Vivanco Vargas y Rolando Javier Salinas García. Como ocurrió la vez anterior, Zaldívar Lelo de Larrea va a empujar muy fuerte, con el respaldo de su hermano Arturo, quien hasta hace unos meses era el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Una vez que en septiembre se definan claramente los mecanismos bajo los cuales se operará la sucesión, otros aspirantes, que ahora se encuentran en la actual administración, podrían sumarse a esta lista. Y veremos también hacia dónde apuntan las preferencias de la rectoría.

Con ruta clara. El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina, puso en marcha, en días pasados, el llamado Taller de Sensibilización para la realización de los Foros Internos 2023 de la Reforma Académica y Administrativa que lleve a implementar el Nuevo Modelo Educativo UAS 2022. Se trata de una reforma, como lo explico el propio Madueña Molina, que no solo busca modificar planes y programas de estudio, sino toda una transformación administrativa. Una reforma muy profunda que tomará en cuenta, como siempre debe ser, a la comunidad de profesores, alumnos, trabajadores, así como a los padres de familia, a los empleadores y empresarios. Un primer paso de un largo camino que, si emerge del consenso y la apertura, gozará de una legitimidad que siempre ha acompañado a la UAS.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-994/>



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	REPORTE	9



**¿UDEG TENDRÁ
UN PRESUPUESTO
CONSTITUCIONAL?**

La reanudación del diálogo entre el **Gobierno de Jalisco** y la **Universidad de Guadalajara**, que tuvo por testigo al propio secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, podría ser una **oportunidad** que aproveche el rector, **Ricardo Villanueva Lomeli**, para obtener finalmente para la casa de estudios un **presupuesto constitucional**.

Últimamente el rector ha **insistido** en la necesidad de “despoliti-

zar” la relación entre la Universidad y el Gobierno de Jalisco, por lo que ha **trascendido** que a lo que podría estarse **refiriendo** el universitario es a que se plasme en la **Constitución del Estado** el porcentaje del presupuesto que le **corresponde** a la casa de estudios, lo que evitaría **sobresaltos** en esta materia para la **institución educativa**.

La **exigencia** de este presupuesto constitucional para la Universidad fue **expuesta** por el rector en diciembre de 2021, durante las **marchas** que estuvo organizando la **casa de estudios** contra el Gobierno de **Enrique Alfaro Ramírez**, cuando la relación entre ambos **grupos políticos** seguía siendo **belicosa**, y cuando, por cierto, seguía con vida el **verdadero mandamás** de la casa de estudios, **Raúl Padilla López**.

No sería descabellado que Alfaro Ramírez y sus **legisladores** le concedieran al rector un presupuesto constitucional como **símbolo** de los nuevos tiempos que, se presume, **habría traído** la caída de Padilla López y sus formas **caciquiles** y antidemocráticas de concentración

y **ejercicio del poder**. Sin embargo, ¿cómo harían para **garantizar** que esta reforma constitucional no **redunde** en una mayor **discrecionalidad** en el gasto universitario?

ALFARO Y EL INSABI

Luego de que la **Cámara de Diputados** aprobara la desaparición del **Instituto de Salud para el Bienestar** (Insabi), el gobernador, Alfaro Ramírez, se **congratuló** de haberse negado en su momento a **sumarse** al mismo, lo que habría implicado que ese **organismo federal** tomara el control sobre el sector salud de **Jalisco**.

“Hace tres años tomé una **decisión** de la que hoy me siento **profundamente orgulloso**, que Jalisco no **entregaría** su sistema de salud al **Insabi** y que trazáramos una ruta propia para **transformarlo**. Como recordarán, se nos **dejaron venir** con todo, pero el tiempo nos dio la razón. (...) He dicho y **defendido** una y otra vez la firme **convicción** de que con el Gobierno federal **hay y habrá respeto**, coordinación y voluntad, pero nunca **sometimiento**. Defender la soberanía de Jalisco siempre será el rumbo correcto”, dijo el mandatario.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	MERK2	20

CORPORATIVO



#OPINIÓN

EDUCA
VERDE

El proyecto inmobiliario Latiz creará más de 20 mil empleos en el Estado de México y busca proponer un nuevo modelo de urbanismo

H

ace tres años, a iniciativa de un grupo de empresas se creó la primera plataforma gratuita y en línea de educación ambiental en México. Me refiero al programa que surge del empuje de compañías que están en las industrias de alimentos y bebidas que conforman ECOCE y consiste en llevar a niños y jóvenes información sobre el cuidado del medio ambiente.

La nota es que dicha plataforma de educación verde evoluciona con nuevos macrotemas, pero ahora incorpora una sección para el nivel de educación superior.

Me refiero a Educa Verde ECO-RETO, que también se ha pensado para que docentes y público en general tenga información para diferentes niveles educativos: básico, medio superior y superior. El programa es ambicioso ya que ECOCE espera que sea aprovechado por dos millones de docentes, y claro, más de 250 mil escuelas del país.

La educación ambiental sigue siendo una necesidad imperante, y aunque no es una materia obligatoria en nuestro sistema educativo, se espera que desde temprana edad tengan información puntual, al reconocer que cualquier es-

La plataforma de educación evoluciona con nuevos macrotemas

fuerzo en ese tema debe involucrar a la sociedad, tal y como ha sido en las últimas dos décadas con el manejo de residuos. Educa Verde tiene como responsable a la maestra **Romina Dávila**, directora de operaciones en ECOCE y entre lo novedoso anote que incorpora información de energía que está ligada al manejo adecuado de residuos y legislación ambiental.

Este programa ha sido visto con buenos ojos por la SEP, que lleva la maestra **Leticia Ramírez Anaya**, e incluye información de sustentabilidad, agua, biodiversidad, cambio climático, residuos, energía, vida saludable y legislación ambiental.

LA RUTA DEL DINERO

En el negocio inmobiliario, un proyecto que gana reflectores Latiz, que forma parte de Artha Capital, de **Germán Ahumada**, y que lleva **Vicente Naves**. Me refiero a un desarrollo que tiene como ancla las oficinas corporativas de Ford y que albergará lo que será el Centro de Investigación y Desarrollo (GTBE) de la armadora, lo que se ve como un imán para atraer más empresas. Latiz tendrá espacios comerciales, zonas para vivienda, hospital y una parte ecológica en Naucalpan, sobre la autopista Chamapa-Lechería, a la salida de Lomas Verdes. Es un polo de desarrollo para el Estado de México con una inversión inicial de 260 millones de dólares en 190 hectáreas a edificar en siete años. Rassini, el productor más grande de componentes para suspensión de vehículos ligeros en el mundo, anunció que su asamblea de accionistas nombró a **Eugenio Madero Pinson**, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, manteniendo el cargo de CEO. El productor más grande de disco de freno verticalmente integrado en América tiene presencia en más de siete de cada 10 coches eléctricos que se venderán en Norte América en los siguientes años, incluyendo plataformas icónicas del segmento como Hummer EV, F150 Lightning, Tesla Cybertruck, entre otros.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Pide revisar caso de asignación de
plazas en la SEP**



Participé en el concurso de oposición para la promoción a cargos con funciones de Supervisión en Educación Básica SEP, Ciclo Escolar 2022-2023. Mi posición en el listado de resultados es el número 27, ya se asignaron los primeros 25 lugares. He estado en contacto con las autoridades por medio del correo de Promoción Vertical, la última respuesta fue: "La asignación de plazas estará sujeta a la existencia de vacantes y a las necesidades del servicio público educativo" y me piden me mantenga atenta a los avisos en la plataforma Venus; no obstante, la fecha límite de asignación de plazas es el 16 de mayo de 2023. En mi zona conozco tres supervisiones que se encuentran sin titular (zona escolar: 342, CCT: 09fIZ0501F; zona escolar: 344, CCT: 09fIZ0388C; zona escolar: 453, CCT: 09FIZ02591), dos de éstas desde hace más de un año, y no las asignan. ¿Qué pasa? Pido al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, tenga a bien revisar mi caso.

Carina Sánchez Reyes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	PAÍS	6

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Entre los argumentos señalan que fideicomisos de Conacyt resultaban poco transparentes y generaban condiciones poco favorables

DAN GOLPE A LA INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados modificaron la Ley de Ciencia y Tecnología nacional, pero el proyecto presidencial deja muchos vicios legales en la interpretación de las nuevas reglas.

Entre los argumentos para sacar la reforma se expuso que de 2001 a 2018 el Conacyt transfirió más de 45,000 millones de pesos a empresas privadas "nacionales y transnacionales que no requerían el apoyo del Estado". También se señala que tanto la administración como la operación de los fideicomiso contruidos por los Centros Públicos de Investigación "se llevaron a cabo al margen de las comunidades académicas". Y señala que estos fideicomisos resultaban poco transparentes y generaban condiciones poco favorables para la Administración Pública Federal. Se señala que las becas de posgrado "respondieron a intereses políticos y económicos de las instancias responsables de su operación". También se afirma que se mercantilizó la educación y la ciencia.

De acuerdo con una evaluación de Movimiento Ciudadano, el

Las becas de posgrado respondieron a intereses políticos

proyecto presidencial busca establecer lo siguiente: Garantizar, conforme a la disponibilidad presupuestaria, el acceso universal a becas de estudiantes de maestría y doctorado. Se establece el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en donde se distribuirán competencias de la Federación, entidades federativas, municipios y alcaldías para la ejecución de los instrumentos de planeación estratégica. De acuerdo a la evaluación las problemáticas jurídicas detectadas en la iniciativa presidencial son: las leyes generales tienen por mandato distribuir competencias entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías. Sin embargo, la propuesta contiene problemáticas en cuanto a la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno. Se advierte que la propuesta de Ley General se excede ya que establece facultades para que los congresos y los ayuntamientos establezcan lineamientos.

El sistema de becas y apoyos complementarios a estudiantes que realicen estudios de posgrado se limitarán a universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público.

La iniciativa no establece un monto mínimo de financiamiento que deberá otorgar el Estado Mexicano para la ciencia y tecnología. Existe ambigüedad en cuanto a los derechos de propiedad intelectual. Lo anterior podría afectar a las personas inventoras y creadoras. La nueva propuesta genera un trato desigual entre científicos de universidades públicas y privadas. Se otorgan mayores beneficios a los académicos de las universidades públicas. Lo anterior puede generar condiciones de discriminación entre académicos.

UPPERCUT: Hay muchos más puntos que generan temor en el ámbito de los investigadores y expertos.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	OPINIÓN	47

Se les acaba el tiempo

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadaluajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla



La vorágine de atropellos, reformas legislativas que destruyen instituciones o las transforman ideológicamente, que entregan recursos adicionales a las Fuerzas Armadas sin ningún recato por las reglas, sólo da la impresión de que el presidente López Obrador y sus huestes perciben ya la necesidad inmediata de “avanzar en la transformación”. Es de tal grado el desaseo, la violación de los procesos, el desprecio por la discusión e intercambio parlamentario y mucho menos considerar la opinión de la sociedad, que pareciera que tienen una gran prisa por afianzar principios y normas que obedecen a los deseos del líder y que son arropadas irreflexivamente por su mayoría legislativa. Pareciera que el gobierno está más preocupado por desaparecer “cadáveres”, en lugar de dejarlos

en el clóset por aquella posibilidad que en algún momento se les llame a cuentas. Pareciera que se busca legitimar con cambios legales actos presuntamente delictivos, de modo que sean ya inatacables judicialmente.

Muchos de estos cambios van a enfrentar demandas de acciones de inconstitucionalidad por violación a los procesos legislativos en unos casos, y por otras violaciones a la Constitución en otros casos. Pero mientras eso ocurre va a pasar tiempo, y esos cambios legislativos serán válidos y tendrán implicaciones que en muchos casos serán muy serias.

Por ejemplo, la aprobación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que destruye al Conacyt, de no modificarse en el futuro, tendrá gravísimas consecuencias

para la investigación, el desarrollo de la ciencia y la innovación en México. Esta reforma, por ejemplo, legitima la destrucción del CIDE y descoloca la colaboración de instituciones de educación particulares y de la iniciativa privada en los procesos de investigación e innovación.

La Cámara de Diputados también aprobó reformas para facilitar la venta de bienes públicos, quitando a la Secretaría de la Función Pública la facultad de vigilarlas y supervisarlas. Ello sólo abre todavía más el camino a la corrupción y a validar atropellos ya cometidos. Nuevamente aquí parece que llevan prisa por quitar candados para operar como les dé la gana y suprimir actos hoy considerados delitos para que ya no lo sean.

La cancelación de Financiera Rural, además de dejar desamparados a miles de trabajadores del campo, parece también que obedece a la necesidad imperiosa de desaparecer cualquier evidencia de corrupción y malos manejos de los que ya se ha hablado de esa institución.

La supresión del Insabi no sólo es muestra fehaciente del fracaso de la política de salud, sino que de paso pareciera intentar que olvidemos lo que le sucedió al fondo multimillonario que tenía

el Seguro Popular. ¿Dónde quedó el dinero? ¿Para qué se usó? Lo que menos pareciera importarle al gobierno es la prestación de los servicios de salud, ahora transferidos al IMSS-Bienestar, el cual no cuenta con los medios para ni siquiera atender medianamente las necesidades de salud de la población que lo requiere. También está encaminado al fracaso.

Resultan especialmente significativas las reformas relacionadas con las Fuerzas Armadas, que parecen tener prisa en acumular todavía más poder sobre el civil, arrebatándole más dinero, más atribuciones y control sobre la vida de los ciudadanos. Los militares tienen prisa en que se les asigne más dinero para el futuro, en que se les otorguen más instrumentos de control y vigilancia sobre la vida ciudadana. No importa la evidencia de la corrupción del secretario Luis Crescencio Sandoval, no importa el espionaje que ha llevado a cabo en contra de ciudadanos desde un Centro de Inteligencia propio (y dirigido por su hijo), no importa su incompetencia y vocación antidemocrática que ha hecho patente una y otra vez. ¿Cómo obtienen las Fuerzas Armadas más y más poder? ¿Por qué se lo cede el presidente López Obrador? ¿Qué le saben los militares?

El gobierno tiene prisa de “afianzar la transformación” sin importarle la gente ni el país. De ahí sus atropellos. Se les acaba el tiempo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	NACIONAL	2

SUBE Y BAJA



Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco



Se declara satisfecho y "profundamente orgulloso" de no haber entregado hace tres años el sistema de Salud de Jalisco al entonces naciente Insabi, hoy sepultado. Esa decisión les permitió afrontar con mejores condiciones la pandemia.



Ma. Elena Álvarez Buylla
Directora del Conacyt



Se atrevió a exclamar: "¡Gran momento histórico para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de nuestro querido México!" luego de que la Cámara baja impuso una Ley de Ciencia y Tecnología ajena a la comunidad científica.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	OPINIÓN	46

La prisa



A la carrera, de forma atropellada, burlando el proceso legislativo, dispensando trámites —así se llama en lenguaje parlamentario cuando se brincan el proceso—, evitando comisiones y dictámenes, Morena y sus aliados aprobaron “fast track” un paquete de 8 iniciativas, 4 de ellas al vapor.

Esta vergonzosa legislatura, que deberá pasar a la historia como la encarnación de la abyección total al poder presidencial, vota leyes sin conocerlas, sin estudiarlas; vamos, sin haberlas leído.

Un diputado que renuncia en conciencia a su tarea, a la función esencial de su servicio público, merecería ser expulsado de cualquier Congreso.

En sesión maratónica toda la madrugada del martes al miércoles, las y los diputados del bloque oficial —mayoría absoluta en la Cámara— “mayoritaron” a la oposición.

Nada que nos asuste, puesto que el PRI con su aplanadora aplicó por décadas el mismo método. La diferencia es que estos que ahora gobiernan, se negaban a aquella práctica y afirmaron que ellos nunca actuarían de la misma forma. Pues ahí tiene usted. No sólo negando y evadiendo la discusión a fondo de los temas,

sino con agravado cinismo e irresponsabilidad, aprobando iniciativas que desconocen. Sólo obedecen y acatan la instrucción que reciben. Sumisos esbirros del poder.

1. Desaparición del Insabi, como reconocimiento evidente de su fracaso en política de salud, y transferencia de funciones al IMSS, cuya capacidad de atención está sobrepasada hace años.

2. Ejército favorecido con dos iniciativas aprobadas “expres”: la operación del Tren Maya (con base en la extensa experiencia de los militares para los servicios ferroviarios) y el otorgamiento de más facultades a la Sedena, para la operación del espacio aéreo comercial y civil del país.

3. Una reforma para vender inmuebles del gobierno federal, parece que tienen prisa por deshacerse de todo, dismantelar al Estado mexicano, sin bienes, dependencias, organismos desconcentrados, todo.

4. Adiós al Conacyt, que ya venía en franca decadencia bajo la polémica dirección de la señora Álvarez-Buylla; ahora de plano lo eliminan y sustituyen por otro organismo que hará lo mismo, pero sin los engorrosos consejos académicos, la opinión de científicos y los reglamentos operativos que tanto incomodan a la 4T. Un

aparato que acate las instrucciones ideológicas del poder.

Y otras más. En suma, tirar a la basura el andamiaje que fortalece un Estado democrático y civil, orientado a servir a la ciudadanía, para transformarlo en un instrumento de poder, ejercido única y exclusivamente por soldados y por el supremo Poder Ejecutivo.

Muy preocupante el viraje de estas iniciativas ya aprobadas por los diputados, que deberán ahora discutir en el Senado de la República.

Tenemos militares en seguridad nacional y ciudadana —la segunda con marcado fracaso—, en trenes, aviones, aerolíneas, aeropuertos, aduanas, bancos, medicinas, construcción, y tantas otras áreas y tareas.

¿Por qué la prisa de Morena y del gobierno?

La primera razón evidente y obligada, es el fin del periodo ordinario de sesiones en las cámaras de Diputados y Senadores.

Pero más allá, cabe cuestionarse por qué acelerar hasta la violación de procedimientos, la aprobación acelerada de iniciativas que hubieran merecido una discusión mayor.

Hay varias hipótesis de respuesta. Una tiene que ver con el proceso electoral inmediato en Estado de México y Coahuila, la necesidad de “aceitar” esos procesos, e invertir muchos más fondos en la operación electoral.

Otra es el pronóstico de gasto público para el último año de este sexenio: se acabó el dinero y las tres obras de infraestructura insignia del gobierno no operan, no funcionan y demandan mayor gasto.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) reportó pérdidas por más de mil 600 millones de pesos en su primer año de operaciones. El gobierno va a tener que subsidiar un aeropuerto que no resultó funcional,

rentable ni accesible para pasajeros y aerolíneas comerciales.

Dos Bocas supera los 22 mil millones de pesos de inversión —presupuesto original de 8 mil millones, es decir, casi 3 veces más cara— y no funciona, ni refina, ni sale un solo barril de gasolina de la famosa refinería.

Y le van a tener que invertir otros 5 o 6 mil millones de pesos. Es improbable que pueda estar operativa antes de que termine este gobierno.

El Tren Maya sigue con tramos suspendidos, sometidos a litigios por comuneros y ambientalistas, quienes advierten del daño y perjuicio que la obra ha provocado ya en ecosistemas y regiones enteras de la selva en la península. Va a requerir más dinero.

De dónde saldrán los recursos para mantener el enorme gasto de los programas sociales, justo en año electoral cuando miles de millones deberán invertirse en campañas, propaganda y movilización del voto.

Morena va con todo, por ello tienen que disponer de la mayor cantidad de recursos.

Un último argumento hipotético es tocar, cambiar y modificar todo el aparato del Estado mexicano. Que no reste un solo rincón o dependencia que no haya sido trastocada, modificada o desaparecida.

¿Eso será útil al país? Seguramente no, como el evidente y estrepitoso fracaso del Insabi, que nunca sirvió para nada. 53 millones de mexicanos se quedaron sin cobertura médica en plena pandemia, por la ocurrencia absurda de la creación del Insabi. Ahí está el resultado, cargarle la mano en servicios y atención al IMSS, sin recursos adicionales, ni presupuesto para ampliar su cobertura. Un desastre.

La prisa sólo exhibe desesperación ante un gobierno de muy limitados alcances y resultados mínimos.